

PRESENCIA



AÑO XV - No. 2935 - LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1966 - 20 PAGINAS $b.- 0.50



REINA DE LA PRENSA DE BOLIVIA

La Srta. Martha Gonzáles, reina de la Prensa de Oruro, resultó elegida anoche Reina de la Prensa de Bolivia entre cinco concursantes que fueron presentadas anoche en el Baile Nacional de la Prensa, realizado en los salones del Club de La Paz como uno de los actos culminantes del Primer Seminario de Periodistas que se clausura hoy. En la fotografía aparece Martha Gonzáles recibiendo el trofeo donado por la primera dama de la Nación.

Gabinete Ministerial.

Nuevo reglamento sindical deroga los decretos de mayo del año 1965

EN EL DOCUMENTO SE FIJAN NUEVAS NORMAS PARA EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL PAIS, DE ACUERDO A PROYECTO PRESENTADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO

El Gabinete Ministerial aprobó ayer Decreto reglamentario de la Ley General del Trabajo. Automáticamente, derogó los Decretos 07171, 07172 -de 17 y 18 de Mayo de 1965- el 07204 y 07205 -del 3 de Junio de 1965- y el 07634 -del 18 de Mayo de 1966 mediante los cuales se fijaban normas que regían el movimiento sindical en el país.

El nuevo reglamento de la Ley General del Trabajo comprende una serie de disposiciones que regirán, a partir de la fecha, todas las actividades sindicales. Ha sido preparado en base a proyecto presentado por el Ministerio de Trabajo. Su discusión y estudio demoró bastante tiempo y, en la parte final, estuvo a cargo de una comisión ministerial especialmente designada por el Gabinete.

Concluida la reunión de gabinete -extraordinaria- efectuada ayer por la tarde, el Ministro de Trabajo, Vicente Mendoza Nava, explicó que el Gabinete puso especial interés en estudiar el proyecto. Se destacaron, en ese estudio, los Ministros de Hacienda, Economía, Gobierno, Planeamiento y Educación. Por supuesto que todos los Ministros dieron a conocer sus puntos de vista y sugerencias.

"Es producto -declaró Mendoza Nava- de un estudio real y objetivo de la actual situación del sindicalismo boliviano. El documento pretende remover la estructura de las relaciones entre la empresa y los trabajadores, convirtiéndola en un instrumento de desarrollo, promoviendo también el facto básico para ese desarrollo, que es el trabajador".

(Pasa a la página 6)



Soldados de la 82a. división de paracaidistas norteamericanos, se aprestan a dejar la República Dominicana. Aguardan su turno para abordar el LST de Soto (al fondo). Volvían a Estados Unidos después de 17 meses. En la actualidad ya no hay soldados de la fuerza interamericana en la República Dominicana (AP Wirephoto).

El Presidente reiteró que los planes para fundiciones no serán alterados

Existe optimismo en el Gobierno respecto a la aceptación de Alemania para concretar el crédito para los hornos.- Información directa sobre la marcha de las gestiones.

El Presidente de la República reitero ayer, en forma terminante, qué los planes para instalar hornos de fundición de estaño en Oruro, no serán alterados y que se los ejecutará tal como inicialmente se los proyectó. Estas afirmaciones las hizo al ex-Ministro de Minas, Cnl. Eduardo Méndez Pereyra y al Presidente de la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF), Ing. José Miguel de Velasco.

Estas dos personas prestaron al Primer Mandatario amplio informe respecto a antecedentes y estado actual de los trámites que se realizan en Alemania.

Una Minuta de Comunicación en el Senado provocó indignación en Méndez Pereyra, que se apresuró en explicar detalles y antecedentes. Al mismo tiempo, lamentó que hubiera sido aprobada sin tener conocimiento cabal de la realidad al respecto y sin que los senadores se hubieran enterado, en forma completa, del convenio firmado el 20 de julio pasado.

EXPLICACION

Concluida la entrevista con el Primer Mandatario, Méndez Pereyra y Miguel de Velasco explicaron detalles. En primer lugar, hicieron notar que en el convenio de préstamo firmado entre el Gobierno boliviano y la Klockner Industrie Anlagen, en Alemania, el 20 de julio pasado, se contemplan todos los detalles relativos a antecedentes técnicos y económicos.

En ese documento se fijan condiciones del préstamo, tanto económico como técnicas. Se considera en el Gobierno que tiene todas las claúsulas que permitan asegurar los intereses nacionales.

PROBLEMA DE CAPITAL

Teniendo en cuenta que todos los detalles económicos y técnicos, están ya supeados, tanto el Cnl. Méndez Pereyra -actual asesor del Presidente- como el Presidente de ENAF, confían en que el Gobierno alemán aprobará la operación crediticia, garantizándola. Con eso, la firma "Hermes" asegurará el préstamo que comprometió la Klockner.

Sin embargo, es necesario que nuestro país demuestre que podrá dar a ENAF el capital de operaciones necesario para la puesta en marcha de los hornos de fundición. Para ello, ENAF, tramita un crédito supervisado de un millón de dólares, que es al que alude la Minuta la Comunicación.

Ese crédito de un millón de dólares corresponderá al presente año. Los cinco siguientes años tramitará, también, créditos similares.

COMO VAN LAS GESTIONES

Por otra parte, en fuentes veraces, PRESENCIA pudo informarse de la marcha de las negociaciones en Alemania. Ellas se hallan en el siguiente esstado: Una Comisión Interministerial de funcionarios de Alemania Federal estudiará el problema de la Garantía a la firma Klockner GMBH en una reunión que se celebrará -si no hay otras circunstancias que impidieran- el 26 del presente mes.

Informaciones llegadas de Alemania dan cuenta que el Gobierno Alemán quiere estar seguro -además- de que los propósitos de la Klockner sean verdaderamente realizables y que puedan cumplirse en todos sus puntos a fin de que el pueblo de Bolivia no se viera defraudado en el caso de no ser así.

Se asegura, por otra parte, que Klockner ha de cumplir todas las clausulas del convenio con Bolivia, y no se duda de que la Garantía será concedida a dicha firma y que Alemania Federal velará porque Klockner cumpla lo estipulado.

En esa misma fuente fuimos informados de que la visita del Dr. Luis Adolfo Siles a Alemania es considerada prematura ya que recién comenzarán a estudiarse los aspectos técnicos del problema

EL GENERAL OVANDO

En busca de mayor información al respecto, buscamos al General Ovando, el principal gestor de los Hornos de Fundición. Su delicado estado de salud no le permitió acceder a una entrevista, pero se nos dijo que él viajaría a Alemania cuando se recuperara y cuando las negociaciones llegaran a un punto tal que su presencia fuera necesaria y oportuna.



PRESIDENTE DE LA ONU.- El Embajador Abdul Rahman Pazhwak, de Afganistán, presidió la presente sesión de las Naciones Unidas. Rahman es conocido por haber logrado romper el punto muerto a que llegaron las grandes potencias hace un año (AP Wirephoto)

Se acordó que presidentes americanos se reunan "en el más breve término"

NACIONES UNIDAS, 23 (AP).- Los cancilleres americanos acordaron hoy aquí que los presidentes del hemisferio se reunan "en el más breve término" para establecer "cambios fundamentales" en la cooperación interamericana.

Sin embargo, recogiendo la posición mexicana, no precipitaron ua decisión sobre el lugar y la fecha de ese encuentro.

Pidieron a la comisión organizadora creada el lunes por la organización de los Estados Americanos que inicie sus labores "lo más pronto posible" para convenir esos dos asuntos y el temario.

En este aspecto solo dieron lineas generales a la comisión diciéndole que ese propósito debe estar encaminado "a lograr cambios fundamentales en la cooperación económica, social y cultural americana".

Los cancilleres expresaron en un comunicado final que esa transformación está dirigida a dar "un nuevo impulso a la Alianza para el Progreso y medidas eficaces para acelerar la integración económica latinoamericana".

El Ministro mexicano de relaciones exteriores Antonio Carrillo Flores dijo que el acuerdo "satisface plenamente a la delegación de mis país".

El de Chile, Gabriel Valdez, lo llamó "muy bueno".

La resolución no contempla que se llevarían a la consideración cuestiones de orden político , que había sido la posición largamente abogada por Chile, temerosa de que se invocara la controvertible cuestión de la furza interamericana.

El ministro argentino de relaciones exteriores Nicanor Costa Méndez se manifestó "satisfecho".

En realidad el acuerdo de hoy establece claramente que no se confundirá la reunión presidencial con la pendiente Conferencia Interamericana de Buenos Aires.

"La proyectada reunión de jefes de estado, "dice la declaración final", deberá realizarse en el más breve término. En la fecha y sede de conveniencia general y que serán oportunamente fijadas por la décima primera reunión de consulta, la cual tendrá en cuenta la fecha ya fijada o que pueda fijarse para la III Conferencia Interamericana Extraordinaria".

La posición ahora es que "los cambios fundamentales" en la cooperación interamericana que los ministros se han comprometido a buscar pudiera entrañar modificaciones más radicales a la carta de la OEA que las que se proyectaron en noviembre pasado en Río de Janeiro.

La Argentina aseguró así de todos modos que la Conferencia llamada a modificar la OEA permanecerá en Buenos Aires.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Ignacio Iribargen Borges, dijo que "la resolución es muy buena cuando todos han estado de acuerdo en ella".

Se la aprobó por unanimidad.

El comunicado destaca que además de los cancilleres americanos las reuniones se realizaron "con la grata presencia" del Vice Presidente de BOLIVIA Luis Adolfo Siles.

Dice que esas negociaciones se desarrollaron dentro "de un amplio y franco cambio de opiniones" y que la reunión presidencial "debe ser considerada como un máximo esfuerzo para adoptar decisiones en el más alto nivel, encaminados a lograr cambios fundamentales en la cooperación (interamericana). De esta manera se corresponderá a los anhelos generales de los gobiernos y pueblos" del hemisferio.

BARRIENTOS EN GIRA POR EL ORIENTE

El Presidente de la República iniciará hoy extensa gira por el oriente del país. Comenzará por Santa Cruz, que celebra su aniversario cívico. Pasará a Riberalta, seguirá a Cobija, que también recuerda su aniversario, y concluirá en Trinidad. Retornará a esta ciudad el lunes próximo.

El viaje del Primer Mandatario ha sido fijado para las 6 de la mañana de hoy. En Santa Cruz presidirá los festejos del aniversario cívico de ese departamento.

Encabezará el desfile cívico, almozará con miembros de UNIAPAC que concluyen congreso internacional, inaugurará obras públicas municipales y asistirá, finalmente, a un baile de gala que ofrece la sociedad cruceña.

Al día siguiente, domingo, se trasladará a Cobija, departamento Pando. Hará breve escala en Riberalta, donde permanecerá una hora. Después continuará viaje rumbo a Cobija. Allá habrá sesión de honor en la Alcaldía, un cóctel y un almuerzo, entrega de obras públicas y por la noche, recepción social que ofrece el Club Cobija.

En toda la gira acompañan al Primer Mandatario su esposa, el Presidente del Congreso, Ricardo Anaya, los ministros de Economía y Obras Públicas, senadores y diputados oficialistas y de oposición, los embajadores de Estados Unidos, Brasil y el Paraguay y el Director de USAID/Bolivia.

Rusia desahució plan de paz presentado por Estados Unidos sobre el Vietnam

NACIONES UNIDAS, 23 (AP).- La Unión Soviética cerró hoy la puerta a las últimas propuestas sobre Vietnam presentadas en Naciones Unidas y exigió la retirada de las tropas norteamericanas como única vía hacia la paz.

Inmediatamente los Estados Unidos declararon que aguardarían por una respuesta más opinada y que proseguirían en sus esfuerzos.

El Ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei A. Gromyko, declaró en un importante discurso político ante la Asamblea General de Naciones Unidas que no había puebas de que las ofertas de paz de los Estados Unidos fueran sinceras. Repitió el plan de paz de cuatro puntos del gobierno de Hanoi que prevé el cese inmediato de los bombardeos contra Vietnam del Norte y la evacuación de todas las tropas estadounidenses.

El embajador Arthur J. Goldberg, refiriéndose a su propia oferta de -escalar la guerra de Vietnam del Norte ofreciera la seguridad de adoptar medidas semejantes, dijo:

"Si la sinceridad de esas ofertas debiera ser probada o puesta en tela de juicio, lo debiera ser no por medio de ataques verbales ni de veladas advertencias, sino por la exploración de nuestra voluntad de actuar ajustadamente a nuestras palabras.

"La responsabilidad de los próximos pasos recae no sólo en Hanoi, sino en cada potencia que pudiera ayudar para obtener una solución... Los Estados Unidos perseverarán en sus esfuerzos de paz en Vietnam. Seguimos pendientes de una respuesta opinada a nuestras propuestas afirmativas.."

El discurso de Gromyko fue rudo en toda su extensión. Atacó la política norteamericana en todo el mundo y depósito ante la Asamblea de 118 países una serie de resoluciones que parecían destinadas primordialmente a atacar a los Estados Unidos.

Declaró que "aún no hay señales que atestigüen la seriedad de las intenciones de Washington en la búsqueda de un arreglo" de la guerra de Vietnam.

Dijo que las ofertas del Embajador Arthur Goldberg, que habló ayer en el mismo recinto, fue sólo parte de "la llamada ofensiva de paz" y añadió que cualquier nueva iniciativa de paz era seguida "por un nuevo agradecimiento de acciones agresivas".

"Dónde se hallará la solución del problema de Vietnam?", preguntó el Ministro de Relaciones Exteriores soviético.

La respuesta, dijo, "es simple y lógica: cese incondicional de los bombardeos contra el territorio de la República Democrática de Vietnam, retirada de Vietnam de todas las fuerzas armadas de los Estados Unidos y de sus aliados, eliminación de los armamentos extranjeros, la concesión al pueblo vietnamés de la oportunidad de resolver por sí mismo sus problemas internos."

Agregó:

"El agresor ha ido a Vietnam; el agresor deberá abandonar (ese país)"

Gromyko declaró que era deber de todos los gobiernos el "declarar su apoyo al heroico pueblo vietnamés, desde esta tribuna, denunciar la agresión norteamericana, exigir su terminación incondicional en el Norte y en el Sur de Vietam, exigir la retirada de Vietnam de todas las fuerzas armadas de los Estados Unidos y de sus aliados."

El más furioso ataque de los vietcongs en este mes

SAIGON, 23 (AP).- Unos 1.000 del Vietcong se lanzaron en olas humanas hoy contra un puesto de comando de los survietnamitas en las mesetas centrales pero fueron rechazados en tres horas de recio combate según anunció el portavoz militar vietnamita.

El mayor ataque de los guerrilleros este mes, más una información de la infantería de marina de EE.UU., que tres nuevos batallones norvietnamitas se han infiltrado a través de la frontera en el paralelo 17, provocó conjeturas que los comuistas nuevamente están tratando de tomar la iniciativa.

La acción mayor del día se registró antes del alba en las cercanías del puesto de comando del 41 regimiento, de la 12 división de Vietnam del Sur, en las montañas cerca de la costa a 430 kilómetros al noreste de Saigón. El vocero agregó que el personal del puesto con ayuda de aviones y artillería, luchando con iluminación de luces de bengala, mataron a 15; hombres de los dos batallones que atacaron y probablemente inflingieron otras 10 bajas. El comandante de una compañía comunista estaba entre 10 prisioneros.

Se dijo que las bajas gubernativas fueron leves.

Los fusileros navales norteamericanos que operan justo al sur de la vieja zona desmilitarizada, que ¡ya no es territorio neutral, hicieron repetidos contactos con patrullas enemigas.

Aviones de la Fuerza Aérea, Marina y de la Infantería de Marina, hostigaron las rutas de infiltración y la zona desmilitarizada, donde prosigue una campaña de defoliación para eliminar la vegetación selvática y exponer los movimientos del enemigo.

Superbombarderos B-52 de ocho motores arrojaron toneladas de explosivos justo al norte de la zona. Esta es la cuarta vez que los B-52 atacan al norte de la frontera. La primera fue contra el paso Mu Gia, ruta de infiltración el mes de abril.

Herbert Bittener, identificado como judío alemán, yace en una calle de Montevideo, donde había sido dejado inconsciente y amarrado, cerca de la Iglesia Inglesa, el 18 de septiembre. Los asaltantes dejaron una nota previniendo "a los agentes bolcheviques judíos". La nota concluía con un Heil Hitler! (AP Wirephoto)

EN CHILE DICEN QUE EN FEBRERO DE 1967 INVADIREMOS POR CALAMA

SANTIAGO DE CHILE, 23 (AP).- El semanario "Algo Nuevo" dice hoy que el Ejército boliviano está proyectando una entrada de profundidad en tierra chilena.

En una información de dos páginas que incluye fotografías del Presidente René Barrientos y de millares de campesinos bolivianos armados, la revista comenta que "febrero" sería el mes clave para las intenciones militares bolivianas que estan tomando cuerpo desde hace algunas semanas en incursiones sobre territorio chileno.

"El segundo mes del año de 1967 tendrá un día "D" para que el Ejército boliviano inicie una entrada de profanación a tierra chilena y el punto elegido sería nada menos que Calama y no Arica como muchos observadores así lo creen".

"Algo Nuevo" agregó que "desde la ciudad de Arica viene una noticia proporcionada por elementos que conocen todo lo que hace el Ejército boliviano que ahora es adiestrado por técnicos argentinos".

"Estos han introducido la enseñanza de la gendarmería, tal como se estan realizando las incursiones, es copia fiel de lo que hace tiempo ocurrió en el extremo sur de Chile.

Calama será el punto elegido para la segunda incursión masiva como demostración del poderío boliviano y de los derechos para toda esa zona. Febrero es el mes clave, sólo se conoce el día "D".

NOTICIAS CURIOSAS

LONDRES, 23 (AFP).- Varias decenas de miembros de la Sociedad británica para el Impulso de la Mini-Falda, han celebrado hoy una manifestación en Londres ante la Casa Dior, cuando se desarrollaba la presentación de la colección de otoño, para protestar contra las creaciones cuyas faldas llegan hasta más abajo de la rodilla.

Los manifestantes, en su mayor parte jovencitas que llevaban "mini-faldas" hasta de 20 centímetros por encima de las rodillas, ostentaban carteles en los que se decía "las mini-faldas para siempre".

La Sociedad para el Impulso de la Mini-Falda, cuenta ya con 200 afiliados y está dirigida por Bill Shaed.

X-X-X-X-X-X-X

FILADELFIA, 23 (AFP).- Un guitarrista que está encarcelado en la prisión del Estado de Pensilvania, ha llevado a los tribunales de la dirección de la penitenciaría, exigiendo una indemnización por daños y perjuicios. Se basa en que le han salido ampollas en las manos como consecuencia de haber cortado la hierba de un jardín, de la prisión. Esas ampollas le obligan a abandonar la guitarra, dice el preso, y además la prisión dispone de un servicio especializado en jardinería por lo que no había ninguna razón para que le mandaran a hacer ese trabajo.





MADRID, SPAIN — WOOMERA, AUSTRALIA — GOLDSTONE, CALIFORNIA

ANTENAS ESPACIALES.- Estas tres antenas concavas, de 26 metros de diametro, son usadas para recibir fotografías de la superficie de la luna del satélite "Lunar Orbiter". Estan situadas en España, Australia y los Estados Unidos, las antenas proveen contacto directo entre estaciones terrestres y la luna. Son parte del trabajo de la Oficina Nacional de Aeronautica y Administración Espacial de los Estados Unidos. El primero de una serie planeada de 'Orbitares Lunares', para fotografiar pobles lugares de alunizaje de los astronautas del Programa Apolo, fue inviado el 10 de agosto del cabo Kennedy, en la Florida.

MECANOGRAFA SE CONVERTIRA EN LA PRIMERA DAMA DE UN ESTADO AFRICANO

JOHANNESBURG, Africa del Sur, 22 (AP).- Hace dieciocho años Ruth Williams era mecanógrafa en una oficina en Londres. Dentro de ocho días será la primera dama de un Estado africano negro.

Su esposo Seretse Khama prestará juramento a la presidencia cuando Bechuanalandia se independice de Gran Bretaña a medianoche del 30 de septiembre adoptando el nombre de Botswana.

Cuando Khama se casó con la blanca y rubia mecanógrafa en 1948, hubo un escándalo en las tribus negras de Bechuanalandia. Lo que resultó en su destierro.

Durante algún tiempo el matrimonio vivió en un pobre apartamento de Londres. En 1956, Gran Bretaña permitió que regresaran a Bechuanalandia, pero sin que Khama tuviera autoridad alguna en las tribus y si pocas esperanzas respecto a un futuro risueño.

Pero nueve años más tarde Seretse Khama fue elegido como Primer Presidente de Bechuanalandia.

Para Ruth Williams no será un cuento de hadas. No vivirá una vida de lujos como lo hacen las esposas de muchos presidentes africanos.

Una sequía espantosa ha convertido a gran parte del país en un tazón de polvo. Hay millares de negros que celebrarán la independencia con el estómago vacío, envueltos en harapos y mantenidos vivos con las limosnas de alimentos que dispensan naciones amigas.

La reina blanca, como la llaman los africanos, tiene por delante una vida dura como primera dama de esa nación negra. Tendrán que recibir a muchos estadistas africanos que son públicamente hostiles a los casamientos mixtos.

CICLON HALLIE ABATIO AYER ZONA MEXICANA

TAMPICO (MEXICO), 23 (AFP).- El ciclón "Hallie", que se abatió ayer sobre una zona del golfo de México y afectó los cultivos de frutales del área de Tampico y Tuxpan, se alejó ya de esta parte de México.

Presidente dominicano es partidario de una Fuerza Interamericana de Paz

SANTO DOMINGO, 23 (AP).- El Presidente Joaquín Balaguer se mostró partidario de una Fuerza Interamericana de Paz (FIP) permanente si este organismo estuviera dedicado a preservar los gobiernos constitucionales del Hemisferio.

En unas declaraciones de anoche al Listín Diario, el mandatario dominicano dijo que una FIP permanente podría contribuir no solamente a la preservación de la democracia "sino también a la paz en los países americanos."

Señaló que estaría también de acuerdo con un organismo militar regional, si lo dedicaran a resguardar soberanías nacionales contra "cualquier intento de penetración de fines extracontinentales en el hemisferio."

Balaguer es partidario de que una FIP permanente sea provista de un estatuto adecuado. El Presidente dominicano señaló que el comportamiento de la FIP, que hace unos días abandonó Santo Domingo, "fue correcto". Explicó que los soldados extranjeros "se condujeron animados por un espíritu amplio de cooperación americana."

Balaguer, por otra parte, señaló que "probablemente" asistiría a la conferencia de presidentes americanos. Dijo, en cambio, que su país no haría "específicamente ninguna proposición".

El Presidente reafirmó que ha comprometido su voto para que Chile sea sede de la conferencia, pero que si por mayoría de votos se elige a Argentina, la República Dominicana no se opondría. Expresó que el Gobierno dominicano aspira que los productos de este país sean liberados de impuestos en los Estados Unidos, como ocurre con Puerto Rico y las Filipinas.

100 millones en medicamentos para paises Latinoamericanos

WASHINGTON, 23 (AFP).- Medicamentos por valor de casi 100,000 dólares fueron enviados gratuitamente, en una sola remesa, a varios países de América Latina por medio de la fundación panamericana de desarrollo de Washington.

BOLIVIA, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana recibieron una serie de medicamentos, entre ellos vacunas contra el tétano, tranquilizantes, vitaminas, antiespasmódicos, etc.. Donados por los laboratorios "Wyeth International" de Filadelfia, una filial de la "American Homes Products Corporation".

La Fundación Panamericana de Desarrollo, entidad privada, sin fines de lucro y en cuya junta de directores figuran destacadas personalidades del continente, fue creada por iniciativa de la Secretaría General de los Estados Americanos, para alentar y facilitar la participación privada en los planes económicos, sociales, educacionales y de salubridad que auspicia la Alianza para el Progreso.

Todos los medicamentos fueron consignados a los respectivos Ministerios de Salud de los países nombrados, y los respectivos Gobiernos se encargarán de realizar las campañas nacionales de vacunación o de distribución de las drogas.

LA POLICIA DE NUEVA YORK DESBARATO CONGRESO DE MAFIA NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, 23 (AFP).- Trece miembros de alta jerarquía de la mafia norteamericana, la "Cosa Nostra", fueron detenidos anoche en Nueva York, en momentos en que se disponían a iniciar los debates de un "congreso del hampa".

La policía, alertada posiblemente por un "soplo", irrumpió en el sótano del restaurante "La Stella", lugar de la abortada reunión, situado en el elegante barrio de Forest Hills, donde se celebran cada año los campeonatos de tenis de Estados Unidos.

Esta reunión hubiera podido tener, según la policía, "repercusiones históricas de gravísimas consecuencias". Se trataba, al parecer, de una asamblea del Consejo de Administración del Crimen, cuyo objetivo era distribuir las regiones y territorios explotados por las distintas pandillas de "Rackets".

Los trece hombres, vestidos con elegantes trajes a la última moda y que lucían alhajas de gran valor, son caras conocidas para la policía y el F.B.I. Fueron denunciados hace tiempo como "puntos" (jefes) de la mafia por el "soplón" Joseph Valachi, que adquirió una dudosa celebridad hace algunos años al testimoniar ante una comisión parlamentaria. Actualmente purga una pena de cadena perpetua.

Esta "reunión de alto nivel" comprendía a los gangsters más famosos de los Estados Unidos, cuyas zonas de influencia se extienden del territorio de Nueva York a California, pasando por Florida y los Estados del Sur. El "concilio" estaba presidido, al parecer, por Thomas Eboli (Tommy Ryan), un antiguo manager de boxeo, eliminado de la profesión por haber puesto fuera de combate a un árbitro, y ahora sucesor "legal" de Cito Genovese, cuyo título oficial es "patrón de patrones".

Las detenciones de anoche son las más importantes en número y calidad desde que en 1957 fueron arrestados en otra redada 60 gangsters de la "Cosa Nostra", cuando celebraban una "asamblea plenaria" en Apalachin, Estado de Nueva York.

EL BRASIL EXTENDERA A 6 MILLAS MARINAS SUS AGUAS TERRITORIALES

RIO DE JANEIRO, SET. 23 (AFP).- Brasil decidió extender de tres a seis millas marinas el límite de sus aguas territoriales, creando más allá de las mismas una zona de "soberanía exclusiva", que terminará a doce millas de la costa.

Esta medida fue tomada para proteger los derechos de pesca en la región costera brasileña.

Al comentar la decisión, sometida al Congreso para su aprobación por el Gobierno de Humberto Castello Branco, el Canciller interino Pio Correia la calificó de "medida histórica", destinada a proteger las reservas marinas del Brasil y a salvaguardar los intereses de los pescadores.

Se recuerda que, en 1963, la pesca practicada por buques franceses demasiado cerca de las costas del Brasil, a juicio de las autoridades locales, dio lugar a la "guerra de la langosta", hoy terminada por haberse convenido un "modus vivendi" entre los pescadores de ambos países.

Desde el imperio brasileño del siglo XIX, el límite de las aguas territoriales estaba fijado a tres millas. La nueva medida parece constituir una conciliación entre esa supervivencia de los regímenes anteriores y las tesis según la cual las aguas territoriales deben englobar la meseta continental que, en ciertos casos, se extiende a más de 200 millas de la costa.

No obstante, es posible que ésta última tesis siga siendo válida en el marco del nuevo código de pesquerías brasileñas en curso de elaboración, el cual entiende reservar los derechos de la pesca en dichos límites.

Se agravó conflicto estudiantil

Un muerto y centenares de heridos fue el saldo de nuevos choques en Brasil

.RIO DE JANEIRO, 23 (AFP)- Un muerto, un centenar de heridos y grandes daños materiales, se registran hoy tras 24 horas de agitación en los centros universitarios de Brasil.

La violencia, en la que las autoridades ven una tentativa deliberada de los extremistas para hundir al país en el desorden y el caos político, llegó hasta el saqueo de la biblioteca "Thomas Jefferson" del Servicio de Información de los Estados Unidos en Brasilia.

Los conflictos universitarios, que comenzaron hace tres semanas con huelgas esporádicas y reuniones de protesta, según el temperamento brasileño, se habían mantenido hasta ahora en un marco relativamente pacífico y anodino de manifestaciones llamadas "paseatas", según el término local, que situaban esas demostraciones en un deseo y algarada estudiantil Los primeros signos del endurecimiento de esta actitud fueron, la semana pasada las manifestaciones organizadas en Sao Paulo y Río de Janeiro cuando los líderes universitarios dieron el caracter político predominante así como la organización táctica minuciosa.

A los gritos, de "abajo la dictadura" lanzados por manifestantes visiblemente familiarizados con la táctica de choques callejeros, los policías, preparados y venidos en cantidad aplastante, respondieron, según la costumbre, con sus porras y gases lagrimógenos y después con detenciones sumarias en ambas ciudades. El Gobierno Federal trató entonces de evitar la agravación del conflicto recomendando aún a fines de semana, moderación y circunspección a la policía. Pero ya en todo Brasil la juventud universitaria, cuyas libertades habían sido pisoteadas por el servicio del orden, tradicionalmente impopular, se levantó en masa contra la intromisión de la fuerza pública.

Rebelión contra Mobutu

KINSHASA, 23 (AFP).- Tropas del Ejército congolés libraron esta mañana violentos combates contra unos 3,000 ex-gendarmes Katangueses, que se han rebelado contra el Gobierno Central del General Joseph Mobutu.

Según informes recibidos hasta esta noche de la capital katanguesa, situada a unos 1.200 kilómetros al noreste de Kinshasa, son muy escasos. En fuente oficial se dijo solamente que las tropas regulares mantiene sólidas posiciones en la orilla izquierda del río Congo.

En Kinshasa donde ya hubo levantamiento de gendarmes en julio último, se encuentran unos cien civiles extranjeros y otros tantos mercenarios del mismo origen. El Gobierno congoleño afirmó que estos últimos, bajo el mando del Teniente Coronel Bob Denard, de nacionalidad francesa, combaten junto a las tropas leales.

El Ejército Nacional Congoleño pasó a la acción esta mañana después de haber procedido en las últimas semanas a establecer un cerco en torno a Kinsangani.

Guatemala mantendrá relaciones con paises representados en las NN.UU.

NACIONES UNIDAS, 23 (AP)- El Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Emilio Arenales Catalan, dijo hoy que su país mantendrá relaciones con todos los países representados en las Naciones Unidas.

La posición diplomática de Guatemala fue expresada ante la Asamblea General de la ONU.

Los cancilleres americanos suspendieron su sesión consultiva para dirigirse al recinto y oir a Arenales expresar también que todas las naciones debieran estar representadas en la organización mundial.

Dijo que más tarde expondrá la posición de su país en torno al caso de la China Comunista.

El diplomático guatemalteco abogó por una reducción de los arsenales nucleares, un acuerdo coherente sobre prohibición de pruebas y un convenio sobre no proliferación.

Al mismo tiempo expresó apoyo a la posición mexicana en favor de un tratado para declarar a la América Latina zona libre de armas nucleares.

Al tocar la sensitiva cuestión de Viet Nam dijo que la actitud pasiva de las Naciones Unidas es un peligroso factor "pues las Naciones Unidas corren el riesgo de convertirse en un edificio más que en cuerpo animado".

Manifestó que el hecho de que todas las partes involucradas o estuvieran presentes en las Naciones Unidas no debiera ser un obstáculo insuperable para que la organización pudiera proponer alguna solución.

Señaló que a entender de su país no era el prestigio de las Naciones Unidas, sino la paz del mundo entero lo que estaba en juego.

Dijo que era razón para un cauteloso optimismo el hecho de que los Estados Unidos hubieran recibido bien el plan del Secretario General U Thant.

CONGRESO LATINOAMERICANO PARA APOSTOLADO DE LOS LAICOS SE REALIZARA EN LA ARGENTINA

.BUENOS AIRES, 23 (AFP) - El primer congreso latinoamericano para el apostolado de los laicos se llevará a cabo en esta capital del siete al nueve de octubre próximo. Además, del siete al doce del mismo mes se efectuará la cuarta semana internacional de la Acción Católica.

El Vicepresidente de la Junta Central de la Acción Católica Argentina y miembro del Consejo del Comité Permanente de los Congresos Internacionales para el apostolado de los laicos (CPECIAL), Juan Vázquez, dijo que esas reuniones tienen como objetivo estudiar las nuevas responsabilidades de los fieles católicos en América Latina, a la luz de los documentos del Concilio Ecuménico Vaticano II, así como la preparación regional del tercer congreso mundial para el apostolado de los laicos, que se desarrollará en Roma del once al 18 de octubre de 1967.

Informó igualmente que el once del mes entrante se realizará una reunión de la Federación Internacional de Hombres Católicos, mientras que el 14 se reunirán representantes de la Unión Mundial de Organizaciones Católicas Femeninas.

Inundaciones convirtieron a cuatro provincias en una isla en Viet-Nam

.CHAU DOC, VIETNAM, 23(AP) Las inundaciones que han convertido a cuatro provincias fronterizas en una isla, llegan a la cintura a los habitantes y siguen subiendo en la principal calle de Chau Doc.

Ochenta por ciento de la cosecha de arroz de la región se ha perdido y el resto está amenazado.

Hielo derretido de los Himalayas se combina con las lluvias de monzón y han puesto al Mekong el decimosegundo río más grande del mundo, a su nivel máximo en cinco años, en su tramo de las regiones montañosas tibetanas al mar del sur de China. Funcionarios estadounidenses en Chau Doc, cerca de la frontera con Camboya, dijeron que no hay informes de víctimas todavía, pero posiblemente un millón de personas pueden ser afectadas si al agua sigue subiendo.

El río Mekong, a través de China Sudoccidental, Birmania, Laos, Tailandia, Camboya y Vietnam se desborda y causa inundaciones todos los años. La capital de Laos, Vientiane, se inundó este mes;

Pero esta inundación es la primera desde 1961, cuando 164 vidas se perdieron en Vietnam del Sur y 60.000 personas quedaron sin hogar.

Los daños a la cosecha de arroz significan fuerte golpe a la economía de la provincia a lo largo de la frontera con Camboya que dependen del arroz para su subsistencia.

El año pasado la provincia de Chau Doc, produjo 173.000 toneladas de arroz.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Aviso de Remate

El Dr. Alfredo Castro Medrano, Juez 1o. de Instrucción en lo Civil de la Capital etc.

.Hace saber al público en general, que por auto de 9 de septiembre de 1966, ha señalado el día 30 de septiembre del presente año, a horas 16, para el remate de un arado de vertedera -sembradora de maíz y una incubadora capacidad cien huevos marca "Keystone", sobre la base de $b. 1.000.-, por tenerse así ordenado dentro del juicio ejecutivo seguido por el BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, contra RAUL HUMBERTO CARREON ZERNA Y JAIME ALVAREZ DAZA, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden concurrir el día y hora señalado a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia o a la Actuaría del Juzgado. Para mayores informes apersonarse a la Secc. Legal del Banco Central de Bolivia (Departamento Bancario).

La Paz, 16 de septiembre de 1966.

P.O. Del Sr. J. I en lo C.

Fdo. Flora Ormachea Prieto.,

Actuario del Juzgado 1o. de Instrucción en lo civil.

INGLATERRA CONDENA A CHINA ROJA

LONDRES, 23 (AP).- Gran Bretaña acusó a China Comunista hoy de aparentemente condenar la extensa destrucción de un cementerio de extranjeros cerca de Pekín.

La protesta entregada al Encargado de Negocios de China, Hsiung Hsiang, fue una de las más enérgicas desde que los británicos oficialmente reconocieron a China Comunista hace 17 años.

Siguió al recibo de una respuesta china poco satisfactoria a 2a queja británica anterior sobre la profanación de tumbas por los militantes guardias rojos cerca de Pekín anteriormente este mes.

La declaración de la Cancillería dijo que Lord Walston, Subsecretario de Estado para asuntos extranjeros, pidió a los chinos seguridades de que tomarán en el futuro todas las medidas necesarias para proteger las sepulturas británicas.

Sóla unas tres lápidas de las 400 de británicos y norteamericanos, según se dijo, no fueron tocadas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMITE NACIONAL DE BECAS

Se convoca a concurso de mértios para la nominación de candidatos a una beca ofrecida por el GOBIERNO DEL JAPON (Ministerio de Educación), al GOBIERNO DE BOLIVIA, para post-graduados que deseen especializarse durante el año académico de 1967 en cualquiera de las siguientes especialidades: Humanidades y Ciencias Sociales: literatura, economía, comercio, pedagogía, música y bellas artes: Ciencias Naturales: ciencias puras, ingeniera, agricultura, pesca, farmacología.

REQUISITOS:
a) Ser boliviano de nacimiento,
b) No tener más de 35 años cumplidos,
c) Poseer título academico,
d) Tener excelentes conocimientos del inglés, acreditado por un certificado otorgado por un instituto de idiomas

La beca comprende viaje en avión de ida y vuelta gastos de permanencia, matrícula y algunas subvenciones.

Los interesados pueden presentar sus solicitudes acompañando todos los certificados que juzguen convenientes en el Departamento de Relaciones Internacionales de Ministerio de educación y Cultura, hasta el 7 de octubre del año en curso.

La Paz, 22 de septiembre de 1966

Dr. Carlos Luis Quiroga N.

DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES.

Ola de atentados en la Argentina

ROSARIO, 23 (AFP).- Tres insólitos atentados fueron perpetrados anoche en distintos puntos de la ciudad de Rosario a 400 kilómetros al norte de Buenos Aires.

En las tres oportunidades, fueron arrojadas bombas "molotov" contra domicilios de estudiantes que han sido detenidos por alterar el orden público.

En dos de las oportunidades, las bombas fueron lanzadas por jóvenes que circulaban en taxis. En el tercero de los atentados, una anciana que ocupaba la casa afectada no pudo indentificar a sus autores.

No se registraron víctimas y los daños materiales son de muy poca monta.

PROGRAMA DE FESTEJOS EN SANTA CRUZ

El programa de festejos para hoy en la capital cruceña -156 aniversario de fundación de Santa Cruz- contempla los siguientes actos principales:

Hs. 8.30.- Arribo al aeropuerto de El Trompillo del Presidente de la República y su comitiva.

Hs. 9.- El Primer Mandatario y los integrantes de su comitiva serán declarados huéspedes de honor, en una ceremonia a realizarse en el Salón Municipal.

Hs. 10.- Solemne Te Deum oficiado por el Obispo de la Diócesis y Cabildo Eclesiástico en la Catedral Metropolitana.

Hs. 11.- Desfile cívico ante el Altar Patrio levantado en el frontis del edificio de la Municipalidad. La marcha encabezará el Presidente de la República.

Hs. 13.- Banquete ofrecido por UNIAPAC a las autoridades del gobierno.

Hs. 14.- Danzas regionales en la sede social de Comerciantes Minoristas.

Hs. 14.30.- Festival de gimnasia y danzas folklóricas en el Estadio Departamental.

Hs. 15.- Inauguración y bendición del Casino Militar.

Hs. 15.- Entronización de San Cristóbal en el local del Sindicato de Taxis "24 de Septiembre", calle España No. 558.

Hs. 15.-- Continuación del Concurso Hípico Internacional en el local de la Feria Exposición.

Hs. 16.- Sesión de Honor del Sindicato de Taxis "24 de Septiembre" y entrega de la ampliación de la Sede Social ubicada sobre la calle España No. 558.

Hs. 16.- Inauguración de la Plaza "Ñuflo de Chávez."

Hs. 17.- Inauguración del "Banco de Santa Cruz de la Sierra".

Hs. 18.45.- Danzas folklóricas ofrecidas por la Colonia Okinawa en el local de la Feria Exposición Agrícola-Ganadera.

Hs. 21.- Baile de cotillón preparado por el Club de Leones en la cabaña "El Caballito"

Hs. 22.- Tradicional baile de gala ofrecido por el Club Social "24 de Septiembre"

Se prepara Seminario para la Reforma Universitaria

SANTA CRUZ, 23 (ANF).- Se continúa preparando el Primer Seminario de la Reforma Integral de la Universidad 'Gabriel René Moreno' de esta ciudad, luego de haberse celebrado una semana de sesiones preliminares.

El seminario, que se desarrollará del 7 al 25 de noviembre próximo, tiene el objeto de conseguir la participación de todos los catedráticos y estudiantes de la Universidad, así como de la opinión pública de la comunidad, en el análisis de la situación actual de la casa superior de estudios cruceña y en la determinación de las medidas necesarias para su mejoramiento.

TEMARIO

La agenda que se ha confeccionado para la citada reunión contiene los siguientes puntos: Fines y objetivos específicos de cada Facultad, Instituto y Escuelas Universitarias. Planes y programas de estudio. Métodos y técnicas de enseñanza. Horario y asistencia. Técnicas de evaluación del aprovechamiento de los alumnos y régimen de promoción. Organización, gobierno y administración de los establecimientos universitarios. Reglamentos internos. Locales y mobiliarios. Régimen docente y, finalmente, régimen estudiantil.

Para ofrecer las mejores atenciones a estos problemas se han creado una comisión organizadora (constituida por el Comité de la Reforma Universitaria) y varias comisiones pedagógicas (de estudio de la reforma pedagógica en cada uno de los establecimientos universitarios, bajo la dirección de Decanos y Directores).

PARTICIPANTES

Participarán del seminario el rector y el vice-rector de la universidad, los decanos y directores, el presidente de la Federación Universitaria de Profesores, el secretario general de la Federación Universitaria Local, los secretarios de gobierno de los Centros Estudiantiles, seis delegados profesores de cada uno de los establecimientos universitarios y seis delegados estudiantiles de cada institución.

Por otra parte, como invitados especiales asistirán a la reunión: un delegado de la Jefatura del Distrito Escolar, dos representantes de la Federación Departamental de Profesionales, un delegado de la Cámara de Comercio e Industria, dos representantes del Comité Pro Santa Cruz, tres delegados laborales, tres representantes de la Federación de Mutuales. También podrán intervenir sólo con derecho a voz (no a voto) todo catedrático y estudiante que desee.

Homonimo

En la edición No. 2934 del Diario "Presencia" del día de ayer se publica una lista de sindicados directamente o indirectamente en el manejo irregular de fondos de Caja Chica del Ministro de Econômia Nacional, donde aparece el nombre de un señor Telésforo Ramos.

En resguardo del bien ganado prestigio profesional adquirido tanto en el país, como en el exterior, deseo aclarar ante la opinión pública que mi nombre completo es TELESFORO RAMOS PACHECO y esa sindicación no me corresponde porque nada tengo que ver con la denuncia antes citada, debe tratarse de un simple homónimo o de un error.

La Paz, 23 de septiembre de 1966
Lic. Telésforo Ramos Pacheco.

PRESENCIA

DIRECTOR: HUASCAR CAJIAS KAUFFMAN
CO-DIRECTOR: ALBERTO BAILEY GUTIERREZ
GERENTE: JUAN MARTINEZ CALDERON

La Paz, Bolivia, Sábado 24 de Septiembre de 1966.

Agresiones a periodistas

La misión del periodista tiene mucho de peligrosa. El que dice la verdad que puede perjudicar a intereses particulares, el que denuncia delitos e inmoralidades, el que los comenta para pedir sanciones contra quienes los merecen, ha de correr riesgos.

Las reacciones de los justamente perjudicados asumen las formas más variadas imaginables. Van desde las murmuraciones con que se trata de desprestigiar, hasta las agresiones de hecho, pasando por los insultos y las amenazas.

En los últimos tiempos, se han realizado varios atentados contra órganos de prensa y contra periodistas. Un diario fue dinamitado; tres periodistas, golpeados; otro, amenazado con un arma de fuego. Cualquier medio se usa, en un retorno a prácticas bárbaras, para silenciar comentarios y para evitar que se den noticias.

Estos atentados, siempre llevados a cabo de la manera más cobarde, por grupos que se ocultan en la noche, por personas armadas que actúan con premeditación y alevosía, no han sido investigados exitosamente. Algunos de los sindicados se pasean por las calles. Otros siguen ocultos en el anonimato, pues es corriente que la mano aleve no tenga ni siquiera el valor de hacerse conocer: No se trata sólo de brutalidad, sino de una brutalidad cobarde.

Son las autoridades las que tienen que proteger los derechos de los periodistas, como los de todos los ciudadanos. La impunidad de los últimos hechos ha servido para alentar a nuevos delincuentes. Por eso, la impunidad debe cesar, a menos que se quiera que cada periodista se vea en la obligación de andar armado, como si no existieran garantías de ninguna clase.

En cuanto a los delincuentes que piensan que, de esta manera, conseguirán silenciar acusaciones, o evitar que se den libres opiniones, bueno es advertirles que están radicalmente equivocados. Del peligro, los periodistas saldrán robustecidos, como se demostró en el período de los peores atropellos. No habrá amenazas, ni lesiones, ni baleaduras, ni incendios que amedrenten a quienes tienen una misión y la han de cumplir, aunque no guste a los interesados en que se guarde silencio.

Lucha contra el analfabetismo

Del último y desolador informe dado por el Ministro de Asuntos Campesinos acerca del analfabetismo en Bolivia, se desprende que durante casi tres lustros mucho es lo que se dijo contra ese mal social y muy poco lo que se hizo; en cuanto al sector campesino, que es aquel más retrasado culturalmente, más tiempo se le obligó a blandir el fusil o asistir a manifestaciones obligadas, que a educarse. En suma: que el gran problema existe todavía, más abrumador que nunca, exigiendo cada vez una resolución más urgente y terminante.

No salvar esta situación, equivale a condenarnos para siempre al subdesarrollo, al atraso en todos los órdenes: no hay país en el mundo que pueda aspirar al progreso, mientras la mayor parte de su población permanezca lejos de la educación más elemental.

Pero, para llevar adelante un plan efectivo en este plano, lo esencial es no proceder sólo mediante tal o cual oficina especializada; ella no tendrá nunca, por sí sola, la capacidad para resolver el problema en un plazo prudente. Es necesario realizar una tarea conjunta por la mayor cantidad posible de entidades estatales, y con la cooperación general de los particulares. Todos tienen que contribuir a esta cruzada, cuyo éxito beneficiaría al país entero. Si tal cruzada no se realiza, mucho nos tememos que dentro de diez o veinte años estaremos en condiciones iguales a las presentes, si no peores.

LA CARTA DEL DIA

Sobre la Austeridad

A los bolivianos:

Se está discutiendo en el Senado una ley de austeridad. Es decir, una ley realista, necesaria, constructiva.

No voy a entrar en los detalles que están contemplados en ese proyecto, puesto que han sido ya ampliamente publicados.

Quiero simplemente decir que esta ley viene a colocar las cosas en su lugar. Un pueblo pobre, dependiente, sin capitales, endeudado por generaciones, sin poder dar trabajo a la totalidad de su insignificante población, sin poder dar alfabeto y niveles de vida civilizados a más de dos tercios de sus gentes, no puede tampoco darse lujos. Este es un país en emergencia. En trance de estancarse más o empezar a progresar.

Y este real y lamentable estado de cosas, tiene que reflejarse en todos los niveles, en la vida de todos nosotros, en nuestra diplomacia, en nuestros gobernantes, en los sueldos, en los gastos públicos, en las importaciones, en todo.

Resulta irritante que el país no pueda pagar mejor a sus maestros o a sus mineros y que por otro lado haya despilfarros. Que gentes que llegan al poder crean que han llegado al paraíso de la abundancia.

Los capítulos que el proyectista ha previsto que pueden producir un ahorro nacional considerable, son numerosos. Y al leerlos uno se asombra de ciertas cosas que hacemos como si fuéramos ricos. Como si la abundancia nos rodeara por todas partes, como si hubiéramos resuelto problemas fundamentales que todavía nos ponen en situación primitiva.

Y lo que me parece muy bien, pero muy bien, es que los ahorros por restringir gastos extraordinarios e innecesarios, se utilicen en construir escuelas.

O entendemos que este es el camino, que esto es lo correcto, que con esta ley se está haciendo algo realista y patriótico, o estamos ciegos. Y merecemos, como ciegos culpables y testarudos, caernos en el abismo. O imponemos el espíritu de esta ley o somos unos insensatos, superficiales y fanfarrones.

Si uno u otro detalle del proyecto puede o no ser aplicado en toda su extensión, si habrá que añadir otros capítulos, eso ya es secundario. Lo que interesa es la tónica que nos viene a señalar y que tiene que imponerse.

Los saluda,

XAVIER

LA POLITICA HOY

La política del desbande de grupos de mayoría, frente a los asuntos del gas y su utilización, resultó tan contraproducente como ayer había previsto al comentarla. Los diputados que se retiraron para evadir el debate, suscitaron tal suspicacia, que el asunto se ha convertido en la noticia del día.

Comentarios de un lado y de otro. Pronunciamientos particulares. Pronunciamientos de técnicos de YPFB, en fin, una lluvia de cosas para poner cada asunto en su sitio. Lo del gas traerá cola.

Como comentarista político y por tratarse de un asunto de capital importancia para el país, me toca preguntar qué opinan los partidos. Todos los partidos. Qué concepto tienen de lo que debe hacerse con el gas, patrimonio nacional, y de lo que se ha decidido con el tendido de un gasoducto por la Gulf. Porque me imagino que los partidos tendrán una idea y un concepto formado sobre lo que hace y no hace el Código de Petróleo en esta materia, sobre las posibilidades del gas, sobre la legislación que se necesita, sobre las utilidades que puede dar al país, sobre la política que debe imponerse en esa materia. Los partidos ya debían haberse pronunciado sobre este particular.

Hacer política, oficial u oposiciora, es precisamente eso. Decir con claridad qué se debe hacer. No tratar de imponerse en una teoría cuando ya los hechos están encima. Eso es ayudar al país. Señalar caminos y rutas de trascendencia. El callar es comparable al acto de desbande que huyó la discusión.

Señor Ministro de Gobierno: otro atropello y otra vez a un periodista. Ayer le decía que la impunidad de los casos anteriores, fuera de ser mala en sí, fomentaba todo esto. En Oruro se produce así el tercer atropello seguido. El otro fue en La Paz hace dos días. A fuerzas de golpes y palos se quiere hacer callar a la prensa. Si Vd. no toma cartas decididas, rápidas, enérgicas, las cosas se van a poner peor. Espero no tener que pasarle datos como estos cada pocos días.

POLITICUS

ORIENTACION EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL

Por el Dr.
Leonor Ribera Arteaga

Publicamos a continuación una de las principales ponencias aprobadas por el Seminario de Educación Pública realizado últimamente en Santa Cruz, del 10 al 30 de agosto p.pdo., que presentara su autor Dr. Leonor Ribera Arteaga, como Presidente de la Comisión de Coordinación entre la enseñanza media y la universitaria, dentro de dicho Seminario. El texto del documento dice:

He aquí señalado un problema que, en su triple dimensión, asume en la actualidad una capital importancia, y constituye la base o fundamento de la coordinación entre los ciclos de la enseñanza media y la superior, al haberse observado que la elección de las carreras, no consulta muchas veces la verdadera vocación del estudiante.

De otra parte, se hace necesario despertar y estimular dicha vocación, que significa un aspecto de primer rango en la formación del profesional en cualquier rama del conocimiento, no sólo porque es condición de su propio éxito, sino del eficiente servicio que debe prestar a la sociedad.

Además, nunca como ahora es preciso adecuar las profesiones a las reales necesidades de la región y de la Patria, para que la Universidad aporte los elementos capacitados que requieren los planes sobre desarrollo económico y social del país.

ORIENTACION PROFESIONAL

Es indispensable, entonces, organizar los servicios de ORIENTACION, a que deben someterse todos los estudiantes, con carácter obligatorio, recorriendo una gradual escala, que empiece desde la escuela primaria y culmine en la Universidad.

Fácil es comprender así, que la ORIENTACION PROFESIONAL debe tener como base la ORIENTACION EDUCATIVA y VOCACIONAL, en los ciclos de primaria y secundaria, respectivamente, ayudando al alumno para que elija espontáneamente su carrera, no sólo por el método de los "test" o pruebas, sino por un proceso sistemático de estudio sobre la personalidad, aptitudes o talentos naturales de aquél, siguiéndolo a través de todas las etapas de su formación intelectual.

(Continuará)

DESARROLLO CON SOBERANIA

1.- Gas para Santa Cruz: un presente griego para la Nación

Por Marcelo Quiroga Santa Cruz

Después de diez años de infructuoso asedio a los muros troyanos, Ulises concibió la idea de obsequiar a sus enemigos, como símbolo de paz, un gigantesco caballo en cuyo vientre se ocultaban los más audaces guerreros griegos. Los troyanos, cansados por resistencia tan prolongada y heroica, abrieron las grandes puertas de su ciudad al paso del tambaleante presente de concordia, ignorando que al hacerlo también se franqueaba el paso a sus enemigos. Así, lo que no fue vencido por las armas, se conquistó por la astucia. El valor y la decisión de resistir, salvó al pueblo de Troya por diez años; su ingenuidad lo perdió en un solo día.

En Santa Cruz de la Sierra, ciudad boliviana por más de una centuria postergada, celebran hoy los cruceños, y todo el pueblo de Bolivia con ellos, su efemérides departamental. Pero hay un otro motivo de regocijo colectivo para el pueblo cruceño. Se trata de un presente, no equino por cierto, sino gasífero, y que el presidente de la república y BOGOC se proponen introducir en la ciudad por medio de una extensa tubería que, luego de reptar treinta y dos kilómetros, exhalará ese aliento de energía en que Santa Cruz confía para dejar de ser la cenicienta del país. ¿Cómo resistir la tentación de aceptar semejante obsequio?

Santa Cruz esperó pacientemente ciento cuarenta años, sin perder la fe en Bolivia, el momento en que el gobierno central reparara en la existencia de ese costado verde del cuerpo nacional. Santa Cruz fue el muro de la ciudad boliviana por cuyos acosados flancos intentaron trepar los enemigos de Bolivia, durante cuatro años (los años de la guerra del Chaco), en busca del petróleo que jamás encontraron. Santa Cruz resistió el olvido, el ataque armado y el asedio mercantil. Santa Cruz debe seguir resistiendo. La buena fe de un instante podría comprometer la heroica resistencia de una centuria.

BOGOC, por comunicado impreso en los matutinos del día 22 de septiembre, da cuenta que, "a pedido del presidente de la república", tenderá un gasoducto desde el campo de Colpa hasta las puertas de la ciudad de Santa Cruz. Agrega que las obras comenzarán el primero de enero de 1967 y que el objetivo que ellas persiguen es "cooperar en forma positiva al progreso industrial de Santa Cruz". Concluye el comunicado a que aludo informando que el "gas será transferido a la entidad fiscal del petróleo, YPFB".

El anuncio de referencia busca un efecto político del que confía derivar otro económico de mayor magnitud. Naturalmente que el pueblo de Santa Cruz recibirá con alborozo la noticia de que, al fin, la riqueza de su territorio departamental pudiera servir al desarrollo de su economía. Sin embargo y aun a riesgo de ser mal comprendidos, interrumpamos la celebración para hacer algunas reflexiones.

¿Por qué se anuncia hoy lo que se hará el próximo año? Porque debe aprovecharse la fiesta departamental, (única fecha del calendario en que el poder central suele acordarse de los departamentos y ocasión única que a las ciudades del interior se ofrece de obtener algo) y la natural expectativa popular por lo que en ese día podría hacer el gobierno en provecho de su economía. Pero también, porque la dificultad de oponerse al proyecto en cuestión será mayor si éste es anunciado el 24 de Septiembre. ¿Por qué se menciona al presidente de la república como al autor de la iniciativa? Aparte de la veracidad de la información, porque ello diluye la responsabilidad e interés de la compañía "solicitada"; porque el prestigio político del presidente ganará a los ojos del pueblo cruceño y, con ello, la BOGOC aparecerá coadyuvando políticamente al gobierno del que espera recibir, después, en reciprocidad, un trato distinguido. Así, criticar la política petrolera del gobierno, o su falta de política, para ser más precisos, equivale a obstaculizar la realización de las obras anunciadas por BOGOC; y ésto no significa otra cosa que atacar al pueblo de Santa Cruz. ¿Por qué se dice que BOGOC "transferirá el gas natural a la entidad fiscal del petróleo"? Porque el derecho a transferir, fuese a título oneroso o gratuito, nace del derecho de propiedad y éste que no pertenece a BOGOC sobre la riqueza gasífera nacional, a la luz del Código del Petróleo en actual vigencia, pudiera ser consolidado por el acuerdo preanunciado por esa compañía, el mismo que revestiría el carácter de una toma de posesión. Nadie puede transferir sino aquello que legalmente le pertenece. Si el gobierno de Bolivia, a pedido de su presidente, autoriza a una compañía privada a transferir lo que no es suyo, está reconociendo el derecho de propiedad que no le acuerdan nuestras leyes especiales (Código del Petróleo).

Al comprometer el derecho de propiedad sobre el gas, el gobierno del general Barrientos está comprometiendo el más grande recurso energético boliviano y, con ello, está hiriendo de muerte el proceso de desarrollo económico nacional, entendido como un desarrollo con soberanía.

AQUEL AÑO DE 1866

1.- LOS PRELUDIOS

Por Carlos
Gonzalo de Saavedra

Mariano Melgarejo, a quien Ballivián trasladaba durante su Gobierno de una guarnición a otra por su genio pendenciero y su inclinación a hacer barbaridades donde estaba, era ya el hombre. Servidor del general Achá -cuyo pudor de Gobernante le perdió- más tarde su acusador "por haber precipitado" la muerte de la esposa, dándole un trato terrible y no por razones de Estado, debió llegar por la mano del Destino, a ser un notable en América.

Agosto de 1864. Ataque de España a las Islas Chinchas. Solidaridad Americana. Congreso latinoamericano en Lima, donde nos juramos amor y donde Bolivia y el Perú arreglaron sus diferendos de límites en el Altiplano y ello gracias a Juan de la Cruz Benavente, el notable diplomático boliviano que tan bien habría de servir a Melgarejo, achacando a leyenda la sangrienta historia de su trágico paso por el Gobierno. En ese Congreso, al que acudió Chile, este país que preparaba el atraco a Bolivia declaró "que no sometería al Congreso su cuestión de límites".

Diciembre de 1864. Mientras los Rojos hacían de Adolfo Ballivián su jefe y el candidato presidencial, el general Agreda veía escapar el poder debido a la falta de decisión de Velasco. Y llegó aquel 28 de Diciembre, fatídico para la República y también para el caudillo revolucionario porque desde ese mismo día los pueblos por seis trágicos años no dejarían de luchar para librarse de aquel Rasputín, tan hercúleo como el oso estepario, tan bebedor como él, tan amigo de mujeres como él, tan sucio como él, pues ambos mesábanse negras barbas con furia o con felinos restriegos cuando tenían a la presa dominada.

Melgarejo nada sabía de las riquezas bolivianas yacentes en el litoral o si algo había conocido era porque alguna vez o algunas veces ciertos antecesores pretendieron venderlo a Chile.

En aquel año de 1865, Melgarejo, en dueto con Muñoz, había abrogado la Constitución de 1861. Pudo decir en un banquete, desabrochado el levitón recamado en oro, el rostro ceniciento, la mueca de desprecio en una bocaza de fauno: "La Constitución me la meto en el bolsillo este" o "Mandaré en Bolivia hasta que me dé la gana y al primero que me la quiera jugar lo hago patalear en media plaza". Pero éstas amenazas aumentadas con aforismos de trágica chabacanería como: "el que manda manda... y cartuchera al cañón" no le impedían decretar la ciudadanía boliviana para todos los hombres del mundo y su acceso a todos los puestos (menos al de Presidente por supuesto). Su personalidad, la del caudillo de mil coraceros que desdeñaba partirse de los robos de sus áulicos y sólo imponía contribuciones o asaltos a la propiedad privada cuando faltábale dinero para el pago de su legión, era un hombre impresionable en extremo. Llegaba, como lo han dicho innúmeros biógrafos suyos, hasta las lágrimas pensando en los marineritos defendiendo la fortaleza del Callao del ataque español, o en sus ahijaditos en aquel pueblo donde nació, tierra generosa, madre del maíz. Y vino Juana Sánchez, la moza que llegara a Palacio implorando una pensión de huérfana y allí se quedara, enamorada quizás del caudillo, de aquel Zapata del valle cochabambino, el Porfirio Díaz de los Andes, el Zorba el Griego de ahora, de ciega fe en su destino....

Nadie que no fuera la Juana lle-

(Pasa a la página 6)

TRIDENTAZOS por LUZBEL

¡CUIDADO!......

Respuesta de Moscu

La noticia importante de ayer en el terreno internacional fue la de la propuesta americana a Viet Nam del Norte para fijar fechas a fin de proceder al retiro de tropas y al cese de bombardeos de Estados Unidos al territorio de aquel país.

La noticia de hoy es que Hanoi no ha contestado. Pero ha contestado Moscú. Aunque parezca extraño, Moscú habla en nombre de Viet Nam del Norte para echar por tierra la propuesta clara, concreta y práctica de Estados Unidos. En realidad la propuesta más seria y más positiva que ha hecho hasta ahora ese país.

Se necesita estar muy lleno de prejuicios para no ver las cosas objetivamente. Estados Unidos ha cometido muchos errores en Viet Nam. No siempre pudo ser defendible su posición en este difícil problema. Ahora ha tomado un camino abierto a la paz. Y no se puede menos que llamar razonable el contenido de su propuesta: que Viet Nam del Norte se retire a su vez y deje de agredir al Sur. Tanto más razonable cuanto que la presencia de Estados Unidos en ese territorio se debe a haber sido llamado por Viet Nam del Sur ante la agresión del Norte y en virtud de un tratado entre los gobiernos de Saigón y Washington.

Pero la verdad patente ante el mundo, hoy por hoy, es que Moscú no quiere arreglos. Sigue su ya conocido camino de obstruir cualquier negociación que conduzca a soluciones pacíficas y positivas. Desde que acabó la guerra mundial y empezó la guerra fría, no ha hecho otra cosa. Las declaraciones de Gromyko hechas ayer en la ONU son muy claras. No hay simpatía o adherencia al comunismo que pueda cegar tanto como para no ver que el delegado soviético está jugando con fuego al impedir y descartar arreglos serios.

Después vendrá lo de siempre: acusaciones a los demás por no poner las bases de los arreglos. Y amplias, grandilocuentes declaraciones de pacifismo que llevan a Rusia a estar en abierta pugna con Pekín.

El fondo del asunto es muy claro. De la situación de Viet Nam no se puede permitir que sea la China roja la que saque algo en su favor. Tiene que ser Rusia. A ello va la ayuda, a ello la defensa de ese país. A ello el poner barreras a una negociación que terminaría en la deseada paz. Una paz no obtenida ni negociada por la Unión Soviética y de la que la URSS nada sacaría en su provecho.

Si los países satélites del comunismo pueden alguna vez hablar por sí mismos y no están sometidos al más profundo de los imperialismos, el ruso, Hanoi podría decir una palabra. El pueblo de Viet Nam del Norte tendría que pronunciarse. Mientras tal suceda, esperaremos. Su tutor, Rusia, mientras tanto, ha dicho la última palabra.

A.B.G.



Un coleano malano

Un cable de Seúl, Capital de Corea, informa que "un diputado opositor roció a cinco ministros del Gabinete con un tacho lleno de excrementos humanos y el incidente llevó a Corea del Sur al borde de una crisis gubernamental". He aquí el texto completo de la información.

-X-X-X-X-X-X-

SEUL, 23 (Asocieted Pless) Un palamentalio coleano lesionó glavemente la dignidad de cinco ministlos alojándoles en la cala un tacho lleno de matelia puf que hilió el olfato de todo el país que quedó solplendido y avelgonzado de la actitud del diputado. Después del bocholnoso incidente, el Plesidente de la Cámala dijo a los palamentalios: "Se luega fumal a todos los honolables leplesentantes", como algunos no le hicielon caso, polque el cigalo ploduce cáncel, volvió a decil el Plesidente: "No es un luego, es una olden, o plenden sus cigalos o molimos asfixiados".

Todos los diputados empezalon a fumal, menos uno que había estado dulmiendo y no se pelcató del incidente; apenas despeltó éste empezó a echale la culpa a su vecino y a decile: "honolable malano" y otlas malas cochinadas, hasta que vino otlo, se quitó el pañuelo que le cublía la boca y la naliz y le explicó todo, con lo que quedó confolme.

El Podel Ejecutivo, al entelalse del incidente que envolvió al país en una pesada atmósfela, envió una enélgica plotesta concebida en los siguientes téleminos: "El Plesidente de Colea del Sul, en conocimiento del ataque nada limpio pelpetlado contla cinco de sus más pulclos ministlos, plotesta ante el Podel Legislativo y le pleviene que, en caso de lepetilse estas sucias acciones no se lesponsabiliza de una acción de masas contla los diputados, utilizando las mismas almas".

Los señoles ministlos que fuelon atacados y a quienes el pueblo llama hoy "cacasenos" selán enviados a la fábllca de pelfumes "Clistian Diol", de País, pala sel sometidos a un tlatamiento intensivo en cámalas celadas y llenas de esencia de floles. Se calcula que después de dos meses de helmético encielo, los ministlos podlán plesentalse nuevamente en público sin ploducil desbande. Actualmente pelmanecen incomunicados, no pala no lecibil visitas, sino pala que ellos no visiten a nadie.

Una delegación de ciudadanos plominentes, plocedentes de La Meca, ha hecho conocel una invitación pala que los ministlos afectados visiten esa Capital donde selán declalados "Hijos Pledilectos y Ciudadanos Honolalios" en una glan celemonia que segulamente tlascendelá más allá de las flontelas.

Soble las complicaciones políticas del incidente, infolmalemos mañana.

PAULOVICH

Técnicos de YPFB se oponen a entrega de riqueza gasífera a la Bolivian Gulf

Sostienen que las actuales regalías del petróleo son inconvenientes para Santa Cruz y para el país.- Afirman que las exportaciones de petróleo de la Gulf dejarán exiguo beneficio a Bolivia.- Denuncias contra la Gulf sobre quema de gas.- Se declaran en estado de emergencia.

La Asociación de Ingenieros y Geólogos de YPFB ha emitido la siguiente carta abierta a la opinión pública:

Ante las publicaciones de prensa, informativos de Bolivian Gulf Oil, semanario I.P.E. e informe confidencial de la Dirección General del Petróleo, la A.I.G. Y.P.F.B. cree un deber patriótico hacer conocer a la opinión pública sus puntos de vista, sobre los diferentes aspectos de palpitante actualidad y de inquietud bolivianista, que en estos momentos nos embargan, en la forma esquemática que a continuación se detalla:

1) Necesidad de fundamentar el derecho que asiste al Estado, para sostener que el gas es patrimonio inalienable e imprescriptible de la Nación y por tanto las regulaciones de su comercialización, requieren de una legislación independiente de las ambiguas y nada ventajosas establecidas por el Código del Petróleo en actual vigencia.

2) Alertar sobre la maniobra de GULF OIL, de establecer un derecho de propiedad sobre el gas, en base a la aceptación de su oferta de tendido de un gasoducto desde los campos de Colpa y Caranda a la ciudad de Santa Cruz, con fines de electrificación, proyecto al que nos oponemos, no por ir contra las justas aspiraciones del departamento hermano, sino porque iguales soluciones puede ofrecer la entidad fiscal, desde su campo gasífero de Naranjillo, con igual espíritu de cooperación con que ha efectuado similares trabajos, tales como el acueducto en Sucre y la provisión de escuelas, asistencia médica, luz y agua a diversas poblaciones del Oriente Boliviano.

3) Con este mismo espíritu, pensamos asimismo que las actuales regalías, que de acuerdo a disposiciones legales deben ser entregadas en dinero en base al precio calculado de 1,63 $us. por barril, son inconvenientes, no sólo para el departamento de Santa Cruz, sino también para el país mismo, puesto que si esta regalía se entrega en petróleo a YPFB, ella puede perfectamente pagar como lo viene haciendo en base al precio más conveniente de $us. 2,20 por barril.

4) Creemos también de necesidad hacer conocer a la opinión pública, la realidad numérica del tan mentado beneficio que dejarán las exportaciones de Gulf Oil. Al ritmo actual de exportación de 15.000 barriles diarios, su volumen alcanzará a 5.400.000 barriles en un año. La regalía de 11% calculada al precio de 1,65 $us. por barril dejará el exiguo margen anual de $us. 980.000 de beneficio para el país. En cambio el beneficio para la Cía. exportadora, representará $us. 17.550.000 el momento de su entrega en el Golfo, al precio internacional mínimo de 3,25 $us. por barril.

Por otra parte y de acuerdo a la información de la Dirección de Petróleo Y.P.F.B. requerirá comprar a GULF un volumen de petróleo equivalente a $us. 1.000.000 el presente año, por tanto en la práctica el dinero para pagar esas regalías, será desembolsado por Y.P.F.B.

Bajo la realidad incontrovertida de las cifras, se puede ver que nada convendría más en las actuales condiciones a los intereses del Estado, que una nueva nacionalización de nuestro petróleo, puesto que de acuerdo a los cálculos anteriores, se estaría en la posibilidad de pagar las inversiones de Gulf Oil, con el producto de las exportaciones de este mismo petróleo por cuenta del Estado, en un término no mayor de 5 años.

5) Denunciamos igualmente que el informe nada confidencial de la Dirección General del Petróleo, publicado por el semanario I.P.E., no hace otra cosa que desprestigiar la entidad estatal, consignando datos que tenían carácter reservado conocidos por ex-técnicos de Y.P.F.B., actualmente contratados por esa repartición, quienes debieron solicitar aquiescencia a Y.P.F.B. para su divulgación, por razones de ética profesional y funcionaria.

Que en su afán de desprestigio llega a consignar datos estimativos sobre inversiones de las compañías privadas, no obstante que su obligación era el de fiscalizarlos.

Entre esta forma se definiría los beneficios reales que el país ha logrado como resultado de tales inversiones, ya que dichos datos empleados como propaganda entre la opinión pública reflejan beneficios relativos poco significativos.

Denunciamos por otra parte la lenidad y el espíritu de entorpecer las diversas gestiones de Y.P.F.B. ante esa Dirección. Casos concretos los siguientes;

a) Desde el 15 de julio pasado en que se solicitaron por Y.P.F.B. concesiones en el Altiplano, por falta posiblemente de un asesoramiento concreto, el Poder Ejecutivo aún no ha concretado dichas adjudicaciones.

b) Simples trámites de renuncias de áreas que le fueran asignadas a tiempo de dictarse el Código, son entorpecidos con total desconocimiento legal, exigiendo requisitos que corresponde cumplirlos a los concesionarios, pero no a Y.P.F.B. en areas asignadas, se normará por su ley Organica y Estatutos.

En la realidad y con su informe hecho público por una revista parcializada la DGP no hace otra cosa que desprestigiar a YPFB y apologizar a Bolivian Gulf, con el vedado propósito de inclinar a la opinión pública, contra una entidad que es baluarte de los intereses del país, favoreciendo los esencialmente comerciales y monopolistas de una empresa privada.

c) Otra prueba de parcialización o condescendencia con la antes mencionada empresa privada, es que no obstante informes concretos del entonces Jefe de Fiscalización Técnica, en sentido de que por violaciones del Art. 19 de la Constitución Política del Estado y Art. 15 del propio Código del Petróleo, al haber dicha empresa efectuado exploraciones geológicas comprobadas, en zonas de la frontera vedadas a cualquier persona natural o jurídica extranjera, hasta la fecha no se ha efectivizado la sanción pecuniaria correspondiente, sugerida por dicha Jefatura.

d) Con relación a las atribuciones de la indicada Dirección General de Petróleo, conviene también preguntarse. ¿Sabe la indicada repartición, que a raíz de la exportación de 250.000 barriles de petróleo, se necesitaron quemar no menos de 375.000.000 de pies cúbicos de gas, cuya equivalencia energética (valor térmico) entre petróleo y gas para el caso que nos ocupa es de 12740 m3 de crudo, equivalentes a 80135 barriles que al precio de 1,65 $us. por barril representan hasta el momento $us. 132.222, que a nuestro entender deben ser pagados al Estado, de acuerdo a disposiciones legales vigentes? ¿Puede la indicada Dirección de Petróleo, indicar que criterio se ha adoptado para autorizar dicha quema, o no existe la necesaria autorización, reglamentada por Decreto Supremo No. 07035 de 24 de enero de 1965?.

Ante toda ésta serie de irregularidades la A.I.G. YPFB, hace un llamado particular a la conciencia de todas las instituciones que como las Fuerzas Armadas, Confederación de Ex-Combatientes del Chaco, Confederación de Profesionales de Bolivia, Sociedad de Ingenieros de Bolivia, Confederación Sindical de Trabajadores Petroleros, Confederación Universitaria Boliviana y toda la opinión pública patriótica del país, a formar conciencia de que en estos momentos y desde diferentes frentes, se está desatando una campaña de desprestigio de una entidad del Estado, cuya situación si bien no es bonancible, merece por ello mismo todo el apoyo para capitalizarla, reestructurarla y sostenerla como baluarte de los intereses petrolíferos nacionales, hoy seriamente amenazados por los primeros vislumbres de lo que puede representar un nuevo superestado.

Una prueba de lo expresado y de que no se trata de simples presunciones de nuestra parte, es el hecho de que el día jueves pasado, aprovechando de la irresponsabilidad de algunos representantes nacionales, que hicieron abandono del hemiciclo parlamentario, anoticiados de que en su reunión habitual se debatirían Proyectos de Ley y minutas de comunicación, defensa de los derechos del Estado sobre el gas, complicándose de esta manera con el despilfarro que en éstos momentos se hace de la riqueza gasífera al quemarla en enormes cantidades, solo para facilitar el rápido drenaje de nuestros recursos no renovables por una compañía privada.

Ante la gravedad de los hechos mencionados, y en defensa de los intereses de YPFB que se identifican con los del propio país la AIG YPFB, declara encontrarse en estado de emergencia y alerta a señalar con la acusación histórica a todos aquellos malos bolivianos que se presten a la labor antinacional de poner escollos en la liberación económica de nuestra patria.

MNR UNIFICADO Reconocido por Corte Electoral

La Corte Nacional Electoral reconoció en su sesión de ayer al MNR Unificado, atendiendo la solicitud presentada por los ciudadanos Jorge Alderete y Luis Sandoval.

En la Resolución se reconoce también como jefe de ese partido a Hernán Siles Zuazo y a los integrantes del Comando Nacional: por Jorge Alderete Rosales, Luis Sandoval Moron, Luis Pelaez, Rioja, Juan Calle, José Cuadros Quiroga, Adrián Barrenechea, General René Gonzales Torrez y a María Elba Gutiérrez como secretaria permanente.

REACCION EN EL MNR

Un comunicado suscrito por Siles, Sandoval y Alderete dice en parte principal que la Corte actuó oficiosamente y modificó los nombres integrantes de la dirección de ese Partido. Señalan que su directiva está compuesta por Víctor Paz y Hernán Siles. Manifiestan que solicitarán la explicación y enmienda de esta resolución.

300 mil dólares demandará estudio para la sustitución del cultivo de la coca

Recomendando que a la brevedad posible el Gobierno debe tramitar ante organismos internacionales un crédito calculado en 300 mil dólares para iniciar los estudios de prefactibilidad del Proyecto de Sustitución del Cultivo de la Coca, la Comisión Nacional de Estupefacientes entregó al Ministro de Salud, doctor Roque Aguilera, un extenso informe preliminar de la aludida comisión, creada en mayo pasado, con carácter interministerial y con el objetivo de adoptar disposiciones contra el tráfico ilícito de estupefacientes y la erradicación paulatina del cultivo de la coca y la masticación de la hoja de coca.

Esta comisión fue creada por recomendaciones del Comité Central Permanente de Estupefacientes de las Naciones Unidas, que firmó con el Gobierno de Bolivia, los respectivos instrumentos en 1964 y los ratificó en el año en curso.

HOJA DE COCA

El informe comienza expresando que el problema de la hoja de coca, cual es la masticación, constituye un aspecto especial de los problemas económicos y sociales de los habitantes de la región andina. Agrega, que según el Grupo Consultivo sobre los Problemas de la Coca, llegó a la conclusión de que la masticación de la coca es "un hábito nocivo que debe ser suprimido", mientras que la Organización Mundial de la Salud expresa: "No existe duda de que la masticación de la hoja de coca es nociva y ha de ser suprimida", recomendando a los Gobiernos, que realicen estudios epidemiológicos del hábito.

La Comisión Nacional de Estupefacientes, por su parte, concluye que la masticación "es en general una respuesta a las dificilísimas condiciones económicas y sociales, a los rigores del clima en que se desenvuelven los trabajadores de la región anina donde viven".

Añade: "La masticación produce una anorexia artificial, lo que la hace muy atractiva en las regiones pobres, de clima desfavorable, suelo poco apropiado para la agricultura (altiplano y minas) que producen cantidades insuficientes para la alimentación" y subraya: "El problema de la coca es fundamentalmente una cuestión económica y social".

ZONAS DE CULTIVO

La producción total de la coca en el país representa, según el informe, 6.272.400 kilos con un valor a nivel de producción de pesos bolivianos 50.179.200.

Se cultiva en La Paz y Cochabamba. En la primera el total de hectáreas cultivadas es de 3.630, tanto en los Yungas como en Inquisivi, representando en ambas regiones, el 50% aproximadamente del total de la tierra explotada en agricultura, demostrando así la importancia económica del cultivo de la coca.

En Cochabamba, la zona predilecta es la del Chapare de topografía plana y clima tropical húmedo, siendo la superficie total de la zona, para el último año agrícola, 4.130.700 kilogramos que al precio medio de ocho pesos representa la suma de pesos bolivianos 33.047.736.80.

PROYECCIONES

El informe anota que en los últimos cinco años la tendencia de los agricultores ha sido la de aumentar el área cultivada, pués a pesar de que el precio ha sido reducido, el mercado es seguro y los ingresos son superiores a cualquier otro cultivo de las zonas.

Pese a este panorama pesimista, la Comisión Nacional de Estupefacientes, sostiene, según las investigaciones que realizó, que debido a la cantidad de mano de obra requerida y otras dificultades, en La Paz y Cochabamba, los productores están dispuestos a abandonar el cultivo de la coca siempre que puedan sustituirlo con otro que les proporcione iguales ingresos. Para ello deberá proporcionárseles los medios y el capital necesario de manera que no disminuyan sus ingresos durante el periodo de sustitución de cultivos.

En un acápite, respecto al aporte de la producción de coca al Erario, el informe señala que la recaucación por concepto de impuestos, es del orden de pesos bolivianos 2.800.250.82.

DIFICULTADES

En el capítulo principal del informe, la Comisión Nacional de Estupefacientes expresa que "la sustitución del cultivo de las hojas de coca no será una tarea muy fácil, por razones de orden social, económico y agronómico". En el aspecto social se tiene la oposición del campesino a cambiar un cultivo remunerativo; en lo económico se consideran dos puntos de vista: uno la mengua en sus ingresos y el segundo, el perjuicio del Estado al no recibir impuestos.

En el aspecto agronómico no existen dificultades insalvables, pero es considerada como la mayor dificultad, el prolongado periodo que se requerirá para sustituir el cultivo de la coca. Para solucionar este problema, el económico y social, la Comisión plantea la confección de un proyecto agrícola-económico, cuyos aspectos de prefactibilidad deben ser estudiados lo antes posible.

LA COCAINA

Otro aspecto importante que subraya el informe se refiere a la fabricación y el comercio clandestino de la cocaína. Señala que los organismos de represión del tráfico ilícito (Dirección Nacional de Investigación Criminal, Guardia de Seguridad, INTERPOL y otros) tienen que continuar trabajando contra la fabricación y tráfico de la cocaína y recomienda al Gobierno que es de primordial importancia que se preste la consideración necesaria a los organismos de represión contra el comercio ilícito de estupefacientes.

RECOMENDACIONES

El informe, suscrito por Jorge Rojas Ledezma, Andrés Sanz Guerrero, Moises Arteaga, Victor Quiroga, Hernán Vera Jenio, Juan López, Luis Pacheco y Antonio Martineti, todos ellos miembros de la Comisión Nacional de Estupefacientes, concluye con las siguientes tres recomendaciones:

- "La Comisión Nacional de Estupefacientes debe ser creada como institución permanente estatal con personería jurídica propia, de manera que en forma autárquica pueda manejar los fondos que se asignen para el Proyecto de Sustitución del Cultivo de la Coca" (Este proyecto está en preparación).

- "Debe gestionarse ante USAID la asignación de fondos de contrapartida para cubrir, como primera medida, los gastos de un estudio de prefactibilidad del proyecto de Sustitución del Cultivo de la Coca" (Se calcula un financiamiento de 300.000 dólares para este estudio, debiendo ser tramitados en la próxima reunión del Consejo Ejecutivo de USAID, en noviembre).

- "Como medida urgente debe gestionarse ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas la asignación de suficientes fondos a la Interpol para una enérgica y eficáz campaña de represión de la elaboración de cocaína".

CONCIERTO EN LA UNIVERSIDAD



Ayer a hs. 18.30 bajo los auspicios del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Mayor de San Andrés y prosiguiendo el ciclo de conciertos del presente año, la pianista Lourdes Ruszo Tezanos Pinto ofreció un concierto de piano en el Paraninfo para un numeroso público que premió con nutridos aplausos las interpretaciones de la concertista orureña. Lourdes Ruszo, entre sus interpretaciones ofreció el Concierto Italiano, Allegro, Andante y Presto, de BACH; Sonata Op. 57, Allegro Assai, Andante con Motto y Allegro ma non Troppo de BEETHOVEN; Scherzo Op. 31 de CHOPIN y Estampas, La Tarde de Granada, Jardín Bajo la lluvia e Isla Alegre, de DEBUSSY.

Actualidad Cultural

HOY

** GALERIA "NAIRA", Sagárnaga 161 (interior) - Fiesta de la Peña Folklórica "Naira". Actuarán: 1. El Conjunto Autóctono "Umala"; 2. Los Quechuas; 3. Los Choclos; 4. Las Voces del Alba; 5. Los Jairas y 6. "Carlos y Pepe, Los Caminantes". Las reservaciones se atienden mediante el teléfono 12293.

** VESTIBULO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL - Exposición de cerámica de alumnos de la Escuela de Bellas Artes.

** SALON MUNICIPAL - Oleos de Gil Imaná Garrón.

** GALERIA BANET - Oleos y acuardias de Antonio Angulo.

** GALERIA "ARCA" - Exposición de cerámica del Taller de Inés Córdova de Imaná.

** GALERIA MARIACA - Exposición permanente de óleos.

NOTAS

** EL SEÑOR BALBOA - Se encuentra en La Paz el señor Max Balboa, un impulsor del folklore boliviano en la Argentina. Nos cuenta de sus ambiciones y sus proyectos "a corto plazo". Por ejemplo, nos dice que del lo. al 15 de diciembre se realizará en el Teatro Sarmiento de Buenos Aires una presentación de su conjunto folklórico. Viene a Bolivia en busca de ayuda oficial. "Quiero reforzar mi conjunto con seis u ocho personas más", nos dice, luego afirma que por la jerarquía del local, Bolivia debe quedar bien representada. El señor Balboa es potosino; un potosino entregado «alma, vida y corazón» a su oficio. Su cuerpo de baile se presentó, según nos dice, en teatro, radio y televisión de la capital argentina. Que su labor encuentre eco.

** GUITARRAS, GUITARRAS, GUITARRAS... - Un conjunto de más de veinte guitarras se presentará el próximo 28 de septiembre, a horas 19, en el Club de La Paz.

AQUEL AÑO...

(Viene de la página 5)

vaba hacia el tirano una pizca de lo que llamamos la verdad. Melgarejo que dormía en el suelo, tocado de un gorro rojo, embutido en diez varas de ún camisón de bayeta, solía presidir las sesiones de gabinete, en ese atuendo, con sus ministros y consejeros «ilustres políticos sentados alrededor del colchón y rodeados, a su vez, de botellas de cerveza y cántaros de acre chicha. En el círculo de trágica comedia que se jugaba, las escupideras eran numerosas; los coroneles lanzaban desde sus colmillos amarillentos denuncias contra los "Rojos" y los doctores asentían con solemnes gestos. Allí, bajo las sombras que proyectaban los velones se jugaba a la muerte. La muerte de los enemigos y a la agonía de la Patria. Belzu había entrado en el país cierto día de marzo de 1865.

PALOMINO Y REQUENA ALTERNARAN EN LA PRIMERA CORRIDA DE 1966

Daniel Palomino, el joven peruano que entre más de sesenta novilleros obtuvo el premio que lo consagró como el mejor torero de la nueva promoción peruana, se presentará mañana domingo en el ruedo del Olympic alternando con el venezolano Lucio Requena, con toros de las ganaderías de don Fernando Romero y Luis Apaza Fuentes. Este es el cartel que ofrece a la afición paceña la empresa de don Gabriel Alonzo., matador ya retirado que allá por el año de 1940 se presentó con gran suceso en nuestra plaza de San Pedro, alternando con el gran matador peruano Luis Montani. La temporada que se inicia mañana, ofrece otros matadores, jóvenes, entre ellos Luis Rojas, colombiano, y Fernando Alvarez, peruano, anunciándose también, para cerrar con broche de oro la temporada, una nueva presentación de Raúl Ochoa Rovira, primer espada obligado de cualquier gran corrida.

Estando asegurado el cartel de matadores, sólo queda por ver la calidad y nobleza de los toros. Con un promedio de 370 kilos, ideal para nuestra pequeña plaza, su divisa asegura ya el éxito de la temporada. Son dieciseis toros de las ganaderías de Pirulo Romero y Apaza Fuentes que se encuentran ya en los chiqueros del Olympic. Sobre su bravura es obvio referirse, ya que se trata de animales que pertenecen a ganaderías de lidia. Sólo queda esperar una tarde de sol para completar la fiesta.

NUEVO REGLAMENTO SINDICAL...

(Viene de la página 1)

EL DOCUMENTO

El Decreto reglamentario aprobado ayer es el siguiente:

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE BARRIENTOS O.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

CONSIDERANDO:

Que es necesario dotar al país de un ordenamiento que regule la organización y desarrollo democrático de las organizaciones sindicales;

Que las dispersas disposiciones legales existentes deben ser sistematizadas dentro de los amplios lineamientos de beneficio colectivo en favor de los trabajadores;

Que las nuevas disposiciones que normen el desenvolvimiento de dichas organizaciones, deben hacer posible la efectiva democratización en la actividad sindical y su participación activa en el proceso de desarrollo que confronta el país;

En Consejo de Ministros,

DECRETA:

I.- PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1o.- A los fines y alcances de la Ley General del Trabajo y su Decreto Reglamentario, las organizaciones sindicales son asociaciones voluntarias de trabajadores y, como tales, personas jurídicas de interés social, constituidas para la representación y defensa de los intereses de sus afiliados, la elevación de su nivel de vida, la promoción integral de los trabajadores y su concurso al desarrollo del país.

Artículo 2o.- Para los efectos del presente Decreto se entiende por trabajador a toda persona que realiza actividades manuales o intelectuales por cuenta de un empleador, recibiendo por ello la respectiva remuneración.

Se entiende por organización sindical a los comités sindicales, sindicatos, federaciones, confederaciones y la organización central que éstas quisieran libremente constituir.

Artículo 3o.- La afiliación de los trabajadores a las organizaciones sindicales es libre y voluntaria y está garantizada por el Estado. A este efecto, no se exigirá más requisitos que la petición voluntaria y el trabajo en el ramo, actividad o empresa respectiva.

No podrán formar parte de las organizaciones sindicales los representantes legales de los empleadores, ni el personal de dirección o confianza de los mismos.

Artículo 4o.- Se prohibe expresamente cualquier discriminación política, religiosa, social, cultural, económica u otra en las organizaciones sindicales.

Artículo 5o.- La calidad de miembro o dirigente de las organizaciones sindicales es de carácter personal y no puede ser delegada ni trasmitida.

Artículo 6o.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política del Estado y Decreto de 7 de febrero de 1944, todo dirigente sindical legalmente elegido y [illegible] fuero sindical por las actividades específicamente sindicales que realice, sin que pueda por ello ser despedido, transferido, perseguido ni apresado.

El fuero sindical no alcanza a ninguna actividad distinta a la genuinamente sindical. Cualquier acto, hecho, delito, falta o contravención cometido por los dirigentes y que correspond[illegible] a las jurisdicciones civil, penal o admini[illegible]tiva, no está comprendido en los alcances del fuero sindical.

Procede el desafuero en los casos señalados por ley.

Artículo 7o.- La condición de sindicalizado se pierde cuando se deja de ser trabajador del empleador.

Artículo 8o.- El Estado, por intermedio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ejerce tuición sobre las organizaciones sindicales, sin perjuicio de su libertad de acción.

II.- FINES DEL SINDICALISMO

Artículo 9o.- De acuerdo con los artículos 100 de la Ley General del Trabajo y 126 de su Reglamento, las organizaciones sindicales tienen los siguientes fines:

a) Representar a sus afiliados en materias emergentes del trabajo;

b) Mejorar el nivel de vida de sus asociados, principalmente a través del aumento de la productividad;

c) Organizar a sus afiliados para lograr su promoción integral;

d) Celebrar contratos y convenios colectivos de trabajo y hacer valer los derechos emergentes, cumpliendo y haciendo cumplir las estipulaciones contraídas;

e) Representar a sus asociados en los conflictos colectivos e individuales del trabajo, especialmente en las instancias de conciliación y arbitraje;

f) Representar a los asociados en el ejercicio de los derechos emanados de los contratos individuales de trabajo;

g) Promover cualquier actividad cultural tendiente a la formación del trabajador;

h) Promover la organización de cooperativas;

i) En general, atender a los fines de asistencia, solidaridad, cooperación y previsión que acuerden los asociados a que se determine en los estatutos sociales.

Artículo 10o. Las organizaciones sindicales no pueden dedicarse a actividades político partidistas o aquellas contrarias a los fines del sindicalismo reglamentado en el artículo anterior. Sus afiliados pueden dedicarse, individual y libremente, a la actividad política de su preferencia.

III. ORGANIZACION

Artículo 11o. Sólo podrán constituir sindicatos 20 o más trabajadores de un mismo empleador. Si éste cuenta con menos de 20 trabajadores, éstos podrán asociarse con los trabajadores de dos o más empleadores de la misma actividad, para constituir un comité sindical o un sindicato.

Artículo 12. Se entiende por empleador a la persona natural o jurídica que proporciona trabajo a cambio de la respectiva remuneración y que está comprendida en el campo de aplicación previsto en el artículo 1o. de la Ley General del Trabajo y 1o. de su Decreto Reglamentario.

Artículo 13o. En cada empresa o razón social podrá organizarse un sindicato con el nombre genérico de sindicato de trabajadores que comprenderá a todos los trabajadores de la empresa, sin distinción de profesión, oficio, especialidad o actividad. Sin embargo en aquellas empresas o centros de trabajo donde los obreros y empleadores desearan organizarse separadamente en sindicatos podrán hacerlo.

Artículo 14o. Si el empleador tienen diversos centros de trabajo en distintas localidades, los trabajadores podrán organizar un sindicato en cada uno de dichos centros, siempre que su número sea mayor de 20. Si el número de trabajadores es menor, podrán organizar un comité sindical.

Los comités sindicales estarán dirigidos por un máximo de dos delegados, los cuales serán designados en asamblea general.

Artículo 15o. Para el reconocimiento de la personería jurídica de las organizaciones sindicales, se presentará la respectiva solicitud ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, acompañando copia legalizada en doble ejemplar de los siguientes documentos:

a) Acta de constitución; b) Texto de los estatutos; c) Acta de aprobación de estatutos; d) Acta de poder donde conste la personería de quien solicite el reconocimiento; e) Acta de elección y nómina de la directiva; f) Nómina de los afiliados.

Artículo 16o. El reconocimiento de la personería jurídica, de las organizaciones sindicales se otorgará mediante Resolución Suprema, previo informe de los organismos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el dictámen del Fiscal de Gobierno.

Artículo 17o. Toda organización sindical que hubiere obtenido personería será inscrita en la Dirección General del Trabajo, en el libro de registro correspondiente.

La personería jurídica de las organizaciones sindicales se acreditará con la copia legalizada de la respectiva Resolución Suprema.

Artículo 18o. Se consideran legalmente constituidas las organizaciones sindicales, desde la fecha de la Resolución Suprema que reconozca su personería.

(Pasa a la página 7)

MENSAJE DEL PRESIDENTE A SANTA CRUZ

"El futuro nacional será resultado del trabajo de nuestra generación"

Un llamado a trabajar para lograr el desarrollo económico y social de Santa Cruz, hace el Presidente de la República en su mensaje de salutación a ese departamento, que hoy celebra su aniversario cívico. El mensaje es el siguiente:

Rindo homenaje al heroico pueblo cruceño, cuyos ilustres hijos dirigidos por Eustaquio Moldes, José Salvatierra, Antonio Vicente Seoane, Juan Manuel Lemoine, Antonio Suares y otros, hace 156 años conformaron la Junta Revolucionaria que lanzó su glorioso reto en procura de la Independencia Política de nuestra Nación. La gloria de Ignacio Warnes y las hazañas de Florida, Santa Bárbara y Parí son glorias y hazañas de Santa Cruz de la Sierra.

La nueva generación de esta magnífica y patriótica tierra, ha hecho ahora suya, una nueva y sacrificada lucha por conseguir la independencia económica de Bolivia, sumándose a las aspiraciones de todos los bolivianos conscientes de su misión para alcanzar una Patria Nueva, traducida en la Segunda República. El cercano mañana, vislumbrado el 4 de Noviembre de 1964, con el nuevo estilo de lucha de nuestro pueblo, vendrá a sustituir los viejos moldes estructurales que no hicieron otra cosa que relegar aspiraciones y frustrar intentos de superación moral y material.

Hemos llegado al punto en que, con valentía y decisión debemos afrontar los problemas que impiden una real integración del territorio patrio y sus habitantes. Los planes que cristalicen este anhelo deben hacer carne en nuestra conciencia revolucionaria lanzada ahora al futuro, liberada ya de negativas distorsiones.

Un empuje decidido en el orden ganadero, la dotación de eficientes servicios públicos, la electrificación, el desarrollo industrial agrícola del departamento, la ejecución de una amplia política vial y el permanente estímulo del Supremo Gobierno a las necesidades culturales de Santa Cruz, harán de ella la avanzada en la tarea de vencer el atraso, la miseria y la crisis que afecta a Bolivia.

Pueblo de Santa Cruz: La Segunda República está en marcha. Existe una nueva y creadora conciencia nacional, de trabajo fecundo y visionario, de respeto por todo lo que signifique libertad de acción y de empresa constructiva. El futuro de la Patria será resultado del trabajo de esta generación impulsora de la Revolución Boliviana.

Honor al 24 de Septiembre de 1810, símbolo de nueva fe en el futuro de Bolivia.

Gral. René Barrientos Ortuño
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA

Hoy concluye Seminario Nacional de la Prensa



COMPARANDO.- Julio Garzon y Robert Chatten, comparan la distribución de fotografías y noticias con la propaganda en periódicos americanos. Se estimó que un 60% de cada edición estaba destinado a la publicidad y un 40% a noticias y comentarios.

Hoy a horas 11 se procederá a la clausura del Seminario "La Prensa en función del Desarrollo", acontecimiento que ha mantenido la atención de la familia periodista en escala nacional.

La ceremonia especial se cumplirá en el salón principal del Centro Boliviano Americano, con la asistencia del Ministro de Trabajo, Dr. Vicente Mendoza Nava; el Embajador de los Estados Unidos, Sr. Douglas Henderson y el Presidente del Directorio del Centro Boliviano Americano, Sr. Gastón Mujía Tavalora, además de los profesores, directores y asistentes al Seminario.

Antes de la clausura, los participantes en el Seminario realizarán una mesa redonda para evaluar lo que ha significado los cinco días de intenso trabajo.

CONFERENCIAS DE AYER

En el penúltimo día del Seminario, tres conferencias y una mesa redonda sirvieron para ilustrar a los concurrentes sobre distintos temas de interés periodístico.

Por la mañana el Profesor Julio Ortúzar disertó sobre las comunicaciones en la sociedad moderna, explicando la naturaleza, ventajas y medios que utilizan el cine, la radio y la televisión. Respecto a estos medios de comunicación colectiva sostuvo que están en íntima relación con la economía de un país porque pueden incorporar a las masas a la vida activa de una nación. Luego tuvo una introducción referente a la revolución industrial y a la incorporación de los individuos en una vida de relación menos personal; la distanciación de los productores de cualquier producto con su consumidor, la de entidades intermedias, el estudio de mercado y mercadeo y las relaciones públicas.

ESCUELA DE PERIODISMO

Robert Lindsay habló sobre las necesidades de una educación para los periodistas en función a una muy buena perspectiva de desarrollo para el periodismo boliviano. Hizo mención a algunos programas de escuelas de periodismo en los Estados Unidos que tienen como fin la formación de un periodista bien capacitado cultural y técnicamente.

Enunció algunos cursos básicos para la formación del periodista norteamericano: historia general y nacional, política; inglés, literario y gramática; Sociología, Economía, de dos a tres ciencias naturales o físicas. Los cursos especializados serían: Técnicas de reportaje, edición de periódicos, redacción de artículos, críticas, editoriales, relaciones públicas, etc.

Propuso como solución la creación de un pequeño departamento de periodismo dependiente de la UMSA. Los primeros profesores podrían ser los mismos periodistas nacionales con mucha experiencia, intentando algunos programas de becas e invitaciones a las escuelas de periodismo americanas.

Por la tarde, Robert Lindsay se refirió extensamente a la labor que desempeñan los oficiales de Relaciones Públicas, en agencias del gobierno y en entidades privadas. La formación de este elemento también está a cargo de las Escuelas de Periodismo. El fin último del hombre de prensa está en reforzar las ideas, opiniones y actitudes del lector.

MESA REDONDA

Con la participación de los profesores del Seminario, Robert Lindsay, Julio Ortuzar, Julio Garzón y el co-Director del Seminario y Agregado de Prensa, Robert Chatten, se realizó una mesa redonda donde se analizaron algunos aspectos relacionados con las técnicas de la presentación de las primeras planas de los diarios, el diagramado, la titulación, promoción, etc. Un tema que también fue analizado con sumo interés ha sido la fotografía de prensa destacando los profesores que es un capítulo del periodismo que debe merecer especial atención no descuidando los avances técnicos que existen en esta materia.

NUEVO REGLAMENTO SINDICAL...

(Viene de la página 6)

Artículo 19o. Toda organización sindical tendrá una directiva solidariamente responsable, cuyos miembros deben reunir los siguientes requisitos: a) Ser boliviano de nacimiento; b) Tener 21 años de edad como mínimo; c) No haber sido condenado a pena corporal por los tribunales, ni tener auto de culpa ni pliego de cargo ejecutoriado; d) Haber rendido cuentas satisfactoriamente, de manera que se acredite que no tienen cargos pendientes con las organizaciones sindicales; e) Ser trabajador en ejercicio con 6 meses contínuos de antiguedad en la empresa como mínimo; f) Haber cumplido con la ley del Servicio Militar obligatorio o haber sido legalmente eximido; g) No ser miembro de ningún directorio de partido o agrupación política, con anterioridad de dos meses a su elección.

Artículo 20o. A fin de permitir la libre elección democrática, en cada sindicato deberán concurrir por lo menos dos candidaturas. La directiva electa se constituirá por mayoría y minoría de acuerdo a las siguiente proporción:

a) Directivas con tres miembros: 2 por mayoría y 1 por minoría; b) Con cinco miembros: 3 por mayoría y 2 por minoría; c) Con seis miembros: 4 por mayoría y 2 por minoría. d) Con ocho miembros: 5 por mayoría y 3 por minoría; e) Con diez miembros: 6 por mayoría y 4 por minoría.

Artículo 21o. Los dirigentes de las organizaciones sindicales serán elegidos por simple mayoría, mediante voto secreto, utilizando papeletas de color. Serán nulas las elecciones por aclamación.

La convocatoria a elecciones deberá hacerse con 70 días de anticipación por lo menos. Las elecciones serán presididas por un comité electoral integrado por representantes de todas las candidaturas.

Artículo 22.- Los dirigentes de las organizaciones sindicales acreditarán la legitimidad de su elección mediante las actas que les otorgue el comité electoral. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dictará resolución expresa reconociendo nominativamente a dichos dirigentes.

Artículo 23.- Los dirigentes de las organizaciones sindicales, en todas sus categorías, durarán dos años en su mandato, no pudiendo ser reelegidos sinó después de un periódo y luego de que su rendición de cuentas haya sido aprobada.

Artículo 24.- No podrán constituirse sindicatos en las empresas de reciente organización, sinó después de seis meses de su establecimiento; sin embargo, podrán constituir comités sindicales integrados por un máximo de tres delegados, en este caso, elegidos en asamblea general.

Artículo 25o.- Las directivas de las organizaciones sindicales se integrarán por tres miembros cuando el número de trabajadores afiliados no sea mayor de 60; por 5, de 61 a 100; por 6, de 101 a 1.000; por 8, de 1.001 a 5.000 y por 10 como máximo, cuando exceda de 5.000.

Artículo 26o.- Los dirigentes de federaciones y confederaciones nacionales, serán declarados en comisión con goce de haberes mediante resolución expresa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En las federaciones departamentales tan sólo dos dirigentes serán igualmente declarados en comisión con goce de haberes.

Para ausentarse momentáneamente de su trabajo, con el objeto de cumplir las actividades propias de su mandato, los dirigentes de los sindicatos solicitarán la autorización del empleador, quien está obligado a otorgarla por el tiempo necesario. Por este hecho los dirigentes continuarán percibiendo normalmente su remuneración y otros beneficios que les correspondan.

Los permisos de salida no excederán de dos días completos o de cuatro medios días a la semana, pudiendo hacer uso de esta permisión no más de dos dirigentes por sindicato. Excepto el secretario general, el otro dirigente será el de la cartera que corresponda al objeto que motivare el permiso.

Artículo 27o.- Los delegados de los trabajadores que deban concurrir a congresos y confederaciones sindicales, serán declarados en comisión con goce de haberes mediante resolución expresa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Artículo 28o.- Tres o más sindicatos del mismo ramo podrán constituir una federación departamental. Tres o más sindicatos del mismo ramo laboral, de distintas empresas, con sede en distintos departamentos del país, podrán constituir una federación nacional. Tres o más federaciones nacionales de un mismo ramo laboral y afines por su actividad económica, podrán formar una confederación nacional.

Artículo 29o.- Los sindicatos dependientes de empresas que tengan centros de trabajo en varios departamentos de la República podrán constituir federaciones nacionales.

Artículo 30o.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2 del presente Decreto, la organización central de trabajadores podrá estar constituida por las federaciones y confederaciones nacionales.

Artículo 31o.- Toda organización sindical, llevará obligatoriamente los siguientes libros: a) De afiliados; b) De actas; c) de ingresos, egresos e inventario de bienes; d) De archivo y correspondencia.

Artículo 32o.- Las actividades de las organizaciones sindicales no podrán realizarse en perjuicio de la producción ni de los días y horas de trabajo. En caso de urgente necesidad para utilizar horas de trabajo será necesaria la autorización del empleador y los trabajadores compensarán las horas de trabajo que no serán pagadas como trabajo extraordinario.

Artículo 33o.- En los sindicatos de empresas donde existan diversas categorías de trabajadores, como ser: obreros, empleados, técnicos, profesionales y otros, las directivas estarán constituidas con representación proporcional de dichas categorías salvando lo establecido del Artículo 13 del presente Decreto.

Artículo 34o.- Los dirigentes sindicales cumplirán todas las obligaciones emergentes de sus contratos de trabajo, así como el reglamento interno de sus empresas y demás disposiciones legales. Ejercerán su mandato sin perjuicio de cumplir las obligaciones que les corresponden en sus centros de trabajo, con excepción de lo dispuesto en los Artículos 26o y 27o. del presente Decreto.

Los dirigentes sindicales son solidariamente responsables de los actos de su gestión.

IV.- DEL PATRIMONIO SINDICAL

Artículo 35o.- El patrimonio de las organizaciones sindicales está constituido de la siguiente manera:

a) Por sus bienes de cualquier naturaleza y las rentas que perciban de los mismos; b) Por las cuotas de sus afiliados c) Por las donaciones que recibieren; d) por las multas que se aplicaren a sus afiliados, de acuerdo con sus estatutos; e) Por cualquier otro ingreso o activo de carácter legal.

Artículo 36o.- Las organizaciones sindicales podrán adquirir y transferir bienes de cualquier naturaleza. Sin embargo, para enajenar o gravar sus bienes inmuebles, será necesaria la autorización expresa y previa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Artículo 37o.- Los fondos, y en general, el patrimonio de las organizaciones sindicales no pertenecen a los trabajadores que las constituyen; son de propiedad de dichas organizaciones aunque cambien de dirigentes o afiliados.

Artículo 38o.- La administración del patrimonio de las organizaciones sindicales corresponde a la directiva de las mismas.

Artículo 39o.- El patrimonio de las organizaciones sindicales en ningún caso podrá ser utilizado en finalidades distintas a las establecidas en sus estatutos y autorizadas por las leyes.

Artículo 40o.- Los miembros de las directivas de las organizaciones sindicales son solidariamente responsables de su administración financiera y del manejo del patrimonio sindical.

Artículo 41o.- El movimiento económico de las organizaciones sindicales se hará conocer mediante estados mensuales que serán fijados en lugares visibles del establecimiento o sede sindical y estará sujeto a la fiscalización y control que determinen los estatutos sociales. El balance de caja, la memoria y la rendición de cuentas serán presentados obligatoriamente por lo menos una vez al año, enviándose copia de ellos a la respectiva autoridad competente del trabajo. Los libros de contabilidad serán abiertos, foliados y cerrados anualmente con intervención del Notario de Fe Pública y exhibidos y examinados por la respectiva autoridad del trabajo o su delegado, cada vez que ésta los solicite. En nigún caso podrán ser retirados de las oficinas sindicales los libros a los que se refiere el Artículo 31o.- del presente Decreto, bajo sanciones previstas por ley.

En caso de cambio de tesorero, la entrega de la tesorería se efectuará mediante balance documentado, remitiéndose copia de éste a la autoridad competente del trabajo.

Artículo 42o.- La administración y gastos de los recursos sindicales, así como la adquisición y transferencia de bienes de cualquier naturaleza, se sujetará a las siguientes formalidades:

a) Por resolución de la directiva sindical, hasta $b. 1.000; b) Por resolución de la asamblea general, de $b. 1.001 a 3.000 c) Por resolución de la federación confederación respectiva, de $b. 3.001 a 10.000; d) Mediante resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de $b. 10.0001 adelante.

Todas estas resoluciones serán previas y por escrito y debidamente respaldadas, por los respectivos comprobantes.

V.- DISOLUCION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

Artículo 43o.- Sólo los jueces de trabajo de la jurisdicción correspondiente podrán resolver la disolución de una organización sindical. Contra el fallo del juez habrá lugar únicamente al recurso de apelación ante la Corte Nacional del Trabajo y Seguridad Social. La disolución solamente procederá en los siguientes casos:

a) Cuando se pruebe la violación de las leyes que rigen la materia; b) Cuando las organizaciones sindicales hubieren recesado por más de un año, por causas imputables a dichas organizaciones; c) Por decisión voluntaria de dos terceras partes de sus afiliados, acompañando copia legalizada del acta de la sesión en la que fue resuelta la disolución.

Artículo 44o.- El fallo judicial que declare la disolución de las organizaciones sindicales, designará uno o más liquidadores, si los estatutos sociales no hubiesen previsto nada sobre este particular.

Artículo 45o.- La disolución de una federación, confederación o de la organización central de trabajadores, podrá efectuarse en las mismas situaciones previstas en el artículo 43o. de este Decreto sin producir la disolución de las organizaciones sindicales afiliadas, a menos que así lo establezca expresamente el fallo judicial.

VI.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Artículo 46o.- Quedan derogadas los Decretos Supremos Nos. 07171 y 07172. de 17 y 18 de mayo de 1965; 07204 y 7205, de 3 de junio del mismo año; 07634, de 18 de mayo de 1966; así como todas las disposiciones legales que se contrapongan a lo dispuesto en el presente Decreto, por haber sido dictados con carácter de emergencia, ante el malestar social creado y fomentado por el régimen derrocado el 4 de noviembre de 1964 y por haber cumplido sus fines transitorios.

Artículo 47o.- A partir de la fecha y dentro de un plazo máximo de seis meses, las organizaciones sindicales del país regularán sus actividades de conformidad con lo dispuesto en el presente Decreto, con excepción de aquellas organizaciones que hubiesen obtenido su reconocimiento conforme a las disposiciones derogadas en el artículo anterior.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y seis años.

AMBICIOSO PLAN DE OBRAS SOCIALES REALIZARA LA COMIBOL EN LAS MINAS

SE CUENTA CON FINANCIAMIENTO INMEDIATO DE 500.000 DOLARES Y OTROS 400.000 PARA 1967



El Vicepresidente de COMIBOL, Alvaro Torrico, explicó a la prensa un vasto plan de obras de carácter social que emprenderá esa entidad en las minas nacionalizados.

Un ambicioso plan de obras sociales en las minas nacionalizadas realizará la Corporación Minera de Bolivia. El primer programa de trabajo que comprende construcción y remodelación de edificios escolares, hospitales, guarderías infantiles, postas sanitarias, viviendas, campamentos y otros, se iniciará el mes de octubre próximo y concluirá en julio de 1967. Todo este programa está respaldado con una sólida financiación de 500.000 dólares.

Esta obra será emprendida por COMIBOL en ejecución de una "nueva política social que obedece a la preocupación de las autoridades de la entidad por las lamentables condiciones de vida de los trabajadores mineros", según expresó ayer, en conferencia de prensa, el Vicepresidente de dicha entidad Alvaro Torrico.

REALIZACIONES

Dijo más adelante que la nueva política social corresponde a solucionar necesidades reales de las minas nacionalizadas, porque "hemos pasado del simple campo de las programaciones al campo de las realizaciones y porque además COMIBOL considera que tiene una responsabilidad social que debe traducirse en un régimen de justicia social".

LAS OBRAS

El Vicepresidente de COMIBOL hizo luego una relación de las obras sociales que se realizarán. En materia de educación dijo que actualmente 47.000 personas reciben cooperación de la empresa en lamentables condiciones tanto por el mal estado de las escuelas como por falta de una adecuada distribución de material didáctico. Para esto se ha previsto la construcción de nuevas escuelas y la remodelación de las existentes, además de una atención permanente que no descuide la provisión de material escolar. Sanidad: será restaurado el Departamento de Sanidad de COMIBOL, a fin de prestar una atención adecuada y eficaz. Reparación de los actuales hospitales y construcción de otros nuevos y postas sanitarias. Provisión de drogas y otros elementos. Se ha firmado un convenio con el Instituto de Salud Ocupacional para que sean tratadas y auscultadas alrededor de 65.000 personas, dedicando especial cuidado en lo que corresponde al catastro pulmonar. Convenio con el Instituto de Biología de la Altura, para evaluar el rendimiento de los trabajadores mineros en el interior mina. Esto tiende a preservar su salud y trasladarlo, antes que se sienta afectado físicamente, a otras actividades, Vacunación total de toda la población escolar.

Otras obras, comprenden la construcción de viviendas dentro del campamento. Esto nada tiene que ver con la construcción de casas a cargo del Comité Nacional de Vivienda Minera. Se trata de mejorar las condiciones de vivienda de los trabajadores, donde se incluyen los "ranchos", en que se servirán alguna alimentación subvencionada por la empresa. Se construirán, igualmente, sistemas de captación de agua potable en todas las minas nacionalizadas y se instalarán dichas a la salida de las boca minas. Se dotarán de guarderías para la custodia de los niños de las mujeres que trabajan en las minas. Finalmente, se prestará una asistencia regular a la expansión cultural, deportiva, recreativa y otros que contribuyan a hacer más llevadera la vida en las minas nacionalizadas.

Dijo también que hasta el momento se han hecho llamamientos a propuestas para la inmediata ejecución de las siguientes obras: construcción de un hospital en Quechisla a un costo de 30.000 dólares, una guardería en Catavi, sistema de calefacción en Santa Bárbara, Chorolque, un frigorífico y remodelación del Hospital de Huanuni. La próxima semana se harán otros llamamientos para obras de importancia en los centros mineros de Colquiri y San José. Los trabajos del hospital de Quechisla comenzarán en octubre.

FINANCIAMIENTO

La ejecución de todo este programa está respaldado por un sólido financiamiento, según expuso el Dr. Alvaro Torrico. 100.000 dólares provienen de una concesión especial con cargo a regalías mineras dispuesta por la Junta Militar de Gobierno el 28 de junio último. Por otra parte, se ha firmado un convenio de cooperación con USAID, quien aportará 400.000 dólares para obras que permitan elevar las condiciones actuales de vida de los trabajadores mineros.

Con estos recursos se realizará todo el ambicioso programa detallado por el Vicepresidente de COMIBOL hasta que se concluya en julio de 1967 el primer plan. A partir de esa fecha, COMIBOL consignará en el presupuesto del próximo 400.000 dólares provenientes de recursos nacionales. Es propósito de esa entidad llevar hasta su conclusión todo el programa expuesto ayer.

El General Barrientos clausura hoy en Santa Cruz Seminario de UNIAPAC

El Presidente de la República hoy clausurará las deliberaciones del Seminario y Encuentro Zonal, que auspiciado por UNIAPAC-Latinoamericana, se realiza en la ciudad de Santa Cruz. En este seminario se consideró la integración y desarrollo de la Cuenca del Plata, con la intervención de cien delegados, representando a Argentina, Bolivia, Brasil, y Paraguay.

El encuentro Zonal de Unlapac en el ultimo día de sus deliberaciones considerará temas relacionados como "Las Líneas Preferenciales de la intervención de los Empresarios de UNIAPAC entre países de desarrollo desigual Presentación de los recursos existentes y ponteciales del Oriente Boliviano. La Petroquímica como industria básica en los planes de integración el complejo del puerto boliviano en el río Paraguay; necesidad de una declaración conjunta de los países que participan del sistema hidrográfico de la Cuenca del Plata. Los acuerdos multilaterales que reglamenten la navegación de dicha cuenca; análisis sectorial de las bases para una organización profesional, en el marco de la Cuenca del Plata, y en especial en relación con el Oriente Boliviano. Formulación de un primer modelo de la operación "Integración y Desarrollo de la Zona".

ACTOS OFICIALES

El General Barrientos, que arribará a Santa Cruz al promediar las 9 y 30 de la mañana de hoy, luego de ser declarado Huesped de Honor por el Alcalde Municipal de Santa Cruz, asistirá al solemne Te-Déum que se oficiará en la Catedral de Santa Cruz a cargo de los Monseñores Luis Rodriguez, Charles Brawn y Carlos Guerique.

A las 10 y 45 se iniciará el desfile cívico, ante el Altar Patrio levantado en el frontis de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz, en el que participarán el Cuerpo Consular, Delegaciones Extranjeras, Fuerzas Armadas e Instituciones representativas de Santa Cruz.

A las 13 horas, el Gral. Barrientos asistirá al banquete clausura de UNIAPAC. Desde las 14 horas, de hoy, se realizará un gran festival de danzas folklóricas y gimnasia en el Estadio Departamental. A las 15, se realizará la inauguración del Casino Militar de la Octava División. A las 17 horas, el Banco de Santa Cruz de la Sierra inaugurará sus operaciones al público, acto al que asistirán el Presidente y su comitiva. A partir de las 22 horas, la Comitiva Oficial asistirá al baile ofrecido por el Club Social 24 de septiembre.

IV EXPOSICION FERIA

Ayer se inauguró en Santa Cruz la IV Exposición Feria Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial, la misma que se inició con el desfile y juzgamiento en pista y boxes, de los animales. En este acto estuvieron presentes altas autoridades políticas, militares y administrativas de Santa Cruz. Se distinguieron en la ocasión los pabellones presentados tanto por los industriales nacionales como los extranjeros. A las 15 horas tuvo lugar la inauguración del Concurso Hípico Internacional.

Para hoy, el programa oficial de la IV Exposición Feria contempla la primera ordeñada en el concurso de Producción de Leche en presencia de los jurados designados. También se realizarán charlas sobre ganadería. La colonia Okinawa presentará un cuadro de revistas de música y danzas del Japón, acto en el que se destaca la actuación de las alumnas de la Sección Danzas Regionales de la Escuela de Bellas Artes.

Consejo de Desarrollo y Estabilización

Los integrantes del Consejo Nacional de Desarrollo y Estabilización asumieron anoche sus funciones en una breve ceremonia cumplida en el Palacio de Gobierno. Se trata de un organismo importante cuya misión es amplia; fundamentalmente fiscalizará la política económica y la promoción del desarrollo, debiendo elaborar un plan cuadrienal de realizaciones. El Primer Mandatario preside dicho Consejo cuyos miembros están ligados a la actividad productiva del país. En la fotografía, parte de los integrantes de la nueva entidad, en el momento en que prestan el juramento de ley.

GRAL. BARRIENTOS HACE PROMESA DE PROCURAR PROGRESO DE PANDO

MENSAJE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE ESE DEPARTAMENTO

El Presidente de la República emitió mensaje de salutación al departamento Pando, que hoy cumple su aniversario cívico. En el documento, el Mandatario hace promesa de trabajar por el progreso y desarrollo de ese Departamento.

El mensaje es el siguiente:

En nombre del Gobierno Constitucional, saludo a Pando, el Departamento más joven de Bolivia, que hoy cumple un nuevo aniversario de su creación.

Si en el pasado las ricas tierras del Noreste no recibieron toda la atención que éstas requerían, el Desarrollo económico incorporará definitivamente al trabajador de esa región a la magna empresa de transformación que se ha iniciado en Bolivia. De ese modo, se habrá completado el trabajo de los esforzados exploradores, empresarios y obreros bolivianos que abrieron la selva impenetrable consolidando la soberanía nacional. El progreso de Pando, hará justicia a los heroicos defensores de la Patria que en Cajueiro, Riosiño, Puerto Acre y Bagé reivindicaron el dominio territorial y restablecieron el honor del país.

Con la ejecución del plan de desarrollo agropecuario se movilizarán ingentes recursos naturales y humanos de Pando. Asimismo el desarrollo de la energía, de los transportes, la provisión de servicios públicos y el mejoramiento de las condiciones educacionales permitirán el rápido progreso de la zona.

No es mera coincidencia que la creación del Departamento de Pando se haya realizado en la gestión del Presidente Germán Busch Por el contrario, es la expresión de un anhelo de integración territorial, progreso económico y social, soberanía nacional y unidad de todos los bolivianos.

Pueblo de Pando: la Revolución Boliviana es el fuego que ilumina el futuro de Bolivia. Su plena realización depende del trabajo disciplinado y conciente de los hombres del llano, los valles y la sierra.

Honor al 24 de Septiembre

MINTRABAJO INICIA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LAS COIMAS

La Dirección General de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo ha iniciado una campaña nacional con el fin de evitar que los empresarios practiquen el vicio de la coima con los empleados de Trabajo.

Se habrían presentado varios casos de coima originados por empleados de Trabajo que se atribuyeron el derecho de girar notas de cargo a las empresas que no hubieran cumplido con sus obligaciones de pago de impuestos.

OBJETIVOS DEL SEVICIO NACIONAL DE CAMINOS SE HIZO CONOCER AYER

EN REUNION DE PRENSA PRESTO AMPLIO INFORME EL NUEVO DIRECTOR DE ESE ORGANISMO, Ing. HUGO ESCOBAR QUIROGA

Los objetivos principales del Servicio Nacional de Caminos, las obras viales en actual ejecución, las proyectadas para el futuro, así como las medidas de reorganización "para obtener el más alto grado de rendimiento en sus operaciones programadas" y la aprobación de un reglamento general, fueron expuestos ayer en conferencia de prensa por el Director de la indicada institución, quien anunció que, como primera medida, ha convocado a una conferencia de los jefes de los distritos del país, que se realizará el 3 de octubre próximo.

En la oportunidad, se entregó el siguiente documento que se nos ha pedido publicarlo en su integridad:

El desarrollo vial de Bolivia estuvo a cargo de la Dirección General de Vialidad hasta el 3 de Agosto de 1955, fecha en la que se organizó el Servicio Cooperativo Boliviano - Americano de Caminos, mediante un Convenio suscrito por los Gobiernos de Bolivia y los Estados Unidos de Norte América.

PRINCIPALES OBJETIVOS DEL SCBAC

1.- Mantenimiento y mejoramiento de los caminos a su cargo, procurando su transitabilidad durante todo el año.

2.- Entrenamiento y capacitación del personal boliviano sobre métodos modernos para la conservación de caminos, mantenimiento de equipos, administración y la investigación de suelos.

Ambos objetivos fueron desarrollados paulatinamente en concordancia con las posibilidades y la suscripción de sucesivos Convenios entre el SCBAC y los organismos gubernamentales.

El avance del plan caminero a cargo del Servicio Cooperativo Boliviano de Caminos contempló principalmente la atención de los caminos de la red fundamental o troncal.

La primera etapa en los trabajos del SCBAC fue la rehabilitación y mantenimiento de los caminos a su cargo (aprox. 2.000 Kms.) habiéndose emprendido en algunos de ellos la construcción de obras de arte: Puentes y alcantarillas de urgencia para asegurar el tránsito de los vehículos.

La segunda etapa constituyó el mejoramiento de los caminos mediante estudios de variantes en las rutas defectuosas o tramos de gradientes demasiado elevadas, rectificación de curvas cerradas, mejoramiento de las capas de base, para llegar a una futura etapa de pavimentación -cuando la densidad del tránsito así lo requiera- construcción de varios puentes e innumerables alcantarillados; requisitos fundamentales para garantizar el tránsito durante toda época del año.

TRANSFERENCIA DE RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL SERVICIO COOPERATIVO BOLIVIANO AMERICANO DE CAMINOS AL GOBIERNO DE BOLIVIA.

En fecha 7 de Enero de 1961 se suscribió el Convenio de Transferencia del SCBAC al Gobierno de Bolivia, y por R.S. No. 101676 de fecha 24 de Febrero del mismo año, se adoptó la denominación de SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS.

De conformidad al Artículo VI "Operaciones Futuras" se determina que el Gobierno de Bolivia, para las diversas operaciones de mantenimiento en todo el país, se unificarán y coordinarán bajo una sola organización. Asimismo, el Gobierno de Bolivia, declara su intención de que el S.N.C. constituya el núcleo de una organización nacional de carreteras. Por tanto, quedó establecido que la nueva organización vial se considerará como una Organización Autárquica.

En fecha 1o. de Septiembre de 1961 se creó el CONSEJO NACIONAL DE CAMINOS, por D.S. No. 05869, determinando la articulación del sistema caminero con las vías fluviales de transporte.

Aparentemente, la creación del Consejo Nacional de Caminos debió ser y constituir la "Comisión" de acuerdo a lo establecido por el Convenio de Transferencia, pero por D.S. No. 05985 de Enero de 1962 se convirtió en la Inspección General de Jefaturas Departamentales de Caminos Vecinales, encargadas de la atención de dichos caminos de acceso.

Es así que las dos entidades camineras: Servicio Nacional de Caminos y el Consejo Nacional de Caminos, establecieron sus programas y planes operativos, prácticamente en contradicción con el criterio de "unificación de responsabilidades en una sola Entidad" establecido en el mencionado Convenio de Transferencia.

En fecha 21 de febrero de 1964 y por D.S. No. 06684 se determinó la extinción del Consejo Nacional de Caminos y de la Inspección Departamental de Caminos Vecinales; quedando en consecuencia determinada la unificación de los organismos viales, bajo la dirección exclusiva del Servicio Nacional de Caminos, Entidad descentralizada, bajo la tuición del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

En el mismo Decreto se fijaron las atribuciones del S.N.C. y se encargó a la Institución a administrar los recursos asignados por disposiciones legales, para la atención de los caminos del país, de conformidad a sus planes operativos y presupuestos aprobados por el Ministerio de Hacienda con la debida fiscalización de la Contraloría General de la República.

DESARROLLO DE OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS.

Con el fin de que se cumplan adecuadamente las operaciones del S.N.C., en mayo de 1962 se otorgó el Crédito No. 26 por la suma de $us. 2.400.000.-- destinados a la compra de equipo y maquinaria. Este crédito sirvió para incrementar los programas camineros, ampliándose la red bajo su responsabilidad, de 3.400 Kms. que tenía el SCBAC a su cargo en el momento de la transferencia, hasta 7.128 Kms.

Posteriormente, en Julio de 1965 se planteó la necesidad de la colocación de un nuevo crédito por $us. 5.000.000.— para la ampliación de la atención de la red caminera que hasta 1968 llegaría a 14.839 kilómetros.

En abril de 1966 fue firmado el Convenio para la ampliación del Préstamo No. 26 entre los Gobiernos de Bolivia y Estados Unidos por $us. 5.000.000.--, en mismo que se encuentra en proceso debiendo cumplir nuestro Gobierno las últimas condiciones relativas al aporte nacional considerado en el Presupuesto del S.N.C. de la presente gestión; la transferencia de la carretera Cochabamba - Santa Cruz, la Contratación de un grupo de Consultores, y el establecimiento de un fondo aceptable de depreciación a satisfacción de AID (aproximadamente 15%).

De otra parte, el Convenio establece con el título de contribución del "prestatario" el financiemiento de un Presupuesto de $b. 54.000.000.-- para el año 1966; $b. 60.000.000.-- para 1967 y $b. 70.000.000.— para 1968; de esta manera estaremos en condiciones de utilizar los $us. 5.000.000.-- en equipo caminero absolutamente necesarios para que el S.N.C. pueda desarrollar sus actividades de acuerdo con sus planes y las necesidades del país.

ORGANIZACION ACTUAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS.

Básicamente el S.N.C. está conformado por una Oficina Central con sede en La Paz, y Distritos Viales y 2 Sub-Distritos en el interior de la República, organizados en los aspectos técnicos y administrativos.

El Director y los Jefes de División tienen jurisdicción nacional y los Distritales, departamental.

Cuenta con un personal calificado en todas sus especialidades.

PROGRAMAS DE TRABAJO

En la actualidad, el S.N.C. orienta su labor básicamente en el mantenimiento y mejoramiento progresivo de la red fundamental que consta de:

4.750, Kms. de Atención permanente.

3.900 Kms. de Atención temporal.

1.000 Kms. de Atención caminos vecinales, con Prestación Vial.

La magnitud de estas obligaciones absorbe la casi totalidad del Presupuesto del S.N.C., no quedando prácticamente margen para la realización de nuevas obras que generalmente requieren de financiamiento externo, sin embargo en el presente el S.N.C. y con gran esfuerzo está ejecutando las siguientes obras:

ESTUDIOS

1.- La Empresa Ingenieros Consultores Ltda. se halla estudiando el camino Charazani-Apolo, cuya longitud es de aproximadamente 140 Kms.

2.- Actualmente se están haciendo 5 estudios de variantes dentro de la red fundamental y que deberán ser concluidos hasta fin de año. Estos estudios se hacen en virtud del convenio firmado entre Proyectos Especiales de USAID y el Director del Servicio Nacional de Caminos. Los estudios a que se refieren son los siguientes:

VARIANTE CHANCHAJLLI con aproximadamente 25 Kms. de longitud. Se encuentra en camino Potosí-Tarija, es responsable de este proyecto el Distrito de Potosí.

VARIANTE CHAUPIUNO se encuentra en el camino Potosí-Tarija, está a cargo del Distrito de Tarija y tiene aproximadamente una longitud de 47/320 Kms.

VARIANTE CANALETAS-ENTRE RIOS, ubicada en el camino Tarija-Villamontes, también está variante se la encuentra estudiando en el Distrito de Tarija, la longitud aproximada es de 24 Kms.

VARIANTE SUCRE-CHAQUIMAYU-RIO GRANDE, con una longitud aproximada de 84/400 Kms., esta variante pertenece al camino Sucre-Epizana y está a cargo del Distrito Sucre.

CAMINO ALCOCHE - GUANAY-TIPUANI, la longitud de este tramo es aproximadamente de 58 Kms. de los cuales 50 ya han sido construidos y 25 están a punto de ser concluidos los estudios.

FINANCIACION EXTERNA

1.- Los caminos Guabirá-Yapacaní- Puerto Grether son conocidos como los Proyectos 3 y 7 que fueron estudiados por la Firma Consultora Tippetts Abeett McCarthy Stratton, actualmente se encuentra en plena construcción por la Firma Paul Hardeman S.A. (Nevada) y que de acuerdo al último convenio será entregado en Septiembre de 1967. Este proyecto tiene una longitud de aproximadamente 180 kms. de los cuales se encuentra listo el sector Guabirá- Chané- Mineros.

2.- PROYECTOS 1 y 4.- Estos estudios estaban a cargo de la Empresa T.A.M.S. y en la actualidad se hallan completamente concluidos. Estos proyectos se refieren al camino Cochabamba- Villa Tunarí- Puerto Villarroel. Faltan algunos detalles para completar su financiación.

3.- ASFALTADO LA PAZ- ORURO.- En la actualidad se encuentra en construcción a cargo del Servicio Nal. de Caminos el primer tramo que comprende los primeros 33/420 kms. y que serán concluidos hasta el 31 de Octubre del presente año. En trámite la financiación para el resto del camino de $us. 6.000.000.— (182 kms).

4.- ASFALTADO Y CONSTRUCCION DEL CAMINO CAIHUASI - PAROTANI.- Con una longitud aproximada de 100 kms. se está tramitando también su financiación, cuyo costo aproximado está calculado en $us. 22.000.000.—

5.- En días pasados se firmó un contrato del resellado del camino Cochabamba- Santa Cruz por un monto de $us. 3.300.000.— y un monto de $us. 600.000.— para equipo.

EQUIPO PARA MANTENIMIENTO

1.- Se concedió al S.N.C. un Crédito de $us. 5.000.000.— para equipo de mantenimiento, que se está tramitando por medio del Bureau Public Roads Administration, para lo cual se ha enviado ya las listas del equipo.

PROYECTOS INTERNACIONALES 1967

1.- LA PAZ- TACNA.- Para el próximo año se necesitará un financiamiento interno de $us. 2.000. 000.— para este camino. El tramo Viacha- Jankochullpa tiene una longitud aproximada de 180 kilómetros, con motivo de la próxima carrera automovilística se encuentra en mantenimiento con el siguiente equipo: una motoniveladora un tourna dozer y volquetas.

PROYECTOS ESPECIALES USAID/B

CONSTRUCCION:

1.- Palos Blancos-Acheral-Caraparí- Campo Pajoso- 190 kms. Faltan kms. 50 para terminar la obra a cargo del Batallón No. 1 de Ingenieros.

2.- Santa Ana- Covendo- 90 kms. Falta 40 kms. para terminar la obra a cargo del Batallón No. 2 de Ingenieros.

3.- Vallegrande- Masicurí- Lagunillas- 120 kms. - A cargo del Batallón No. 3 de Ingenieros.

4.- Guayaramerín- Riberalta- 100 kms.- Faltan 70 kms. para terminar la obra a cargo del Batallón No. 4 de Ingenieros.

5.- Reconstrucción y Mejoramiento del camino Uncía- Sucre- 280 kms. A cargo del Batallón No. 5 de Ingenieros.

6.- Reconstrucción del camino Caranavi- Santa Ana de Huachi.- Faltan 25 kms. para terminar la obra de reconstrucción a cargo del Batallón No. 2 de Ingenieros, cuya longitud total es de 75 kms.

Las seis obras enumeradas anteriormente están financiadas con dineros del Gobierno de Bolivia y del Ejército Norteamericano en porcentajes del 60% y 40% respectivamente.

CONSTRUCCIONES PROPIAS

1.- Choquechaca- La Asunta; Se considera concluir este año 30 kms. aunque el equipo es sumamente reducido, se encuentra ubicado en la zona de Sud-Yungas.

2.- Peñas Blancas- Huancané; Este año se piensa construir 24 kms.

3.- Trinidad- Casaraba; Se encuentran roturados 45 kms. de senda inicial, faltando 45 kms. más, los fondos que se disponen son las regalías del petróleo, el equipo que se dispone es de una motoniveladora y un D-7 Caterpillar comprado por la Prefectura de Trinidad, asimismo, se encuentran en tránsito dos tractores TD-24 en Puerto Grether para su traslado a esta zona. La roturación está considerada que será financiada hasta fin de año.

4.- San José- San Ignacio; Este es un Contrato que se tiene con la Corporación Boliviana de Fomento y es financiado con las regalías del petróleo. Se están estudiando 90 kms. y construyendo 26 kms.

5.- Oruro- Anzaldo; ya se hallan ejecutados 110 kms. hasta el Abra de Ñequeta. Este año se considera construir 30 kms. más. Esta obra se encuentra dentro del Presupuesto del S.N.C.

PUENTES DE INMEDIATA CONSTRUCCION

Pilcomayo -	Camino Potosí- Sucre	Costo	$b.	776.299.—
Villazón -	Camino Sucre- Potosí-	"	"	372.700.—
Muyuquiri-	Camino Potosí-Tarija	"	"	661,466.—
Lincuymayu-	Camino Sucre-Cochabba.	"	"	91.426.—
Sivingamayu-	Camino Potosí-Tarija	"	"	261.108.—
Yara (No.) -	Camino La Paz-Caranavi	"	"	1.186.911.—
Tajliwi-	Camino Alcoche-Guanay	"	"	216.000.—

Desaguadero- Camino Oruro-Carangas- Al presente se ha ejecutado el perfilaje geologico por la Firma Equipetrol, con Presupuesto del S.N.C.; actualmente está en la fase del diseño del puente en hormigón pre-tensado siendo de mucho interés del S.N.C. la construcción de este puente a breve plazo.

(*) Puente sobre el río Yara.- Se ha adjudicado la construcción del nuevo puente a la Empresa Constructora "Ingenieros Asociados" que deberá terminar los trabajos en 220 días, los cuales se han empezado hace poco tiempo. Sin embargo, con el objeto de facilitar el tránsito de vehículos se está efectuando la reparación del puente deteriorado en la pasada época de lluvias esta reparación es de carácter temporal ya que el próximo año estará concluido el nuevo puente de hormigón pretensado.

(Pasa a la página 10)

AMIGA PREDILECTA DE ALWAYS FRIENDS CLUB



Esta noche en la Casa Argentina se llevará a cabo la proclamación de la señorita Gaby Urenda Amelunge como Amiga Predilecta 1966 de Always Friends Club. A esta recepción que estará amenizada por el conjunto musical Blackbirds estan invitadas distinguidas damitas y jóvenes de nuestros círculos sociales.



TE-RUMMY DE BENEFICIO.- Un aspecto del te-rummy de beneficio ofrecido por la Agrupación Femenina de los Amigos de la Ciudad en el Club de La Paz. Posteriormente se realizó un desfile de modelos de Artesanías Bolivianas.

Sociales

PRIMERA DAMA.-

La Primera Dama señora Rosemarie Galindo de Barrientos viaja hoy a Santa Cruz, Cobija y Trinidad, acompañando a su esposo.

Hoy en la mañana, en la iglesia de San Sebastián un grupo de alumnos del Colegio Germán Busch, recibirá la Sagrada Eucaristía, acto que será apadrinado por la señora Rosemarie Galindo de Barrientos quien estará representada por la señora Alicia Ortuño de Pabón, esposa del Prefecto del Departamento.

DIPLOMATICAS.-

Con objeto de presentar al nuevo Agregado de Asuntos Públicos de la Embajada Americana y la señora de Fogler, el martes tendrá lugar la recepción que ofrecen el Embajador de los Estados Unidos y la señora de Henderson.

El Embajador del Perú y la señora de Deústua ofrecerán el martes un agasajo con motivo de la exposición denominada "Perú ante el Mundo".

El Embajador de España, señor Luis Arroyo Aznar, ofreció anoche una cena en honor del Catedrático de la Universidad Central de Madrid, señor Manuel Ballesteros Gaibrois.

OFICIALES.-

El Ministro de Salud Pública, Dr. Roque Aguilera viajó a Santa Cruz acompañado del Dr. Gil Antonio Porras, Director Administrativo del mismo portafolio.

Se ausentó a los Estados Unidos, el Presidente de la Corporación Boliviana de Fomento, Coronel Enrique Vargas G.

REUNIONES.-

Los residentes orientales en esta ciudad, se reunirán hoy en una fiesta en el Club de La Paz, festejando el aniversario de Santa Cruz.

El Dr. Wálter Guevara Arze y su esposa señora Rosa Elena Rodríguez ofrecieron una cena en honor de la artista señora María Luisa Mariaca de Bernard.

El Comité de Damas Rotarias se reunirán el próximo miércoles en un té-mensual en la residencia de la señora Gloria López de Abecia.

MATRIMONIOS.-

En días pasados se celebró el matrimonio de la señorita Bertha Aguilar Ustariz con el señor Francisco Pardo Rojas.

Hoy a las 11 y 30, en el templo de los Padres Carmelitas, se bendecirá la boda de la señorita Alicia Peñaranda Gamarra con el señor Lucio Clavijo Calderón.

FIESTA DE 15 AÑOS.-

La señorita Rosemarie Muñoz Black ofrecerá hoy una fiesta de 15 años a sus relaciones sociales en su residencia de Miraflores.

INFANTILES.-

La niña Carmen Abela Gisbert ofreció ayer un té a sus amigas y compañeras de curso del Colegio Loretto, despidiéndose por su viaje a Buenos Aires.

NACIMIENTOS.-

En la Clínica Alemana ha nacido el primogénito de los esposos señor Alberto del Castillo y de la señora Sonia Dorado de Castillo.

ENFERMOS.-

Restablecido el Dr. Roberto Suárez Morales.

Guarda cama la señora Mary Pabón de Vargas.

Delicado de salud el señor Ernesto Burillo.

VIAJEROS.-

Retornó a Estados Unidos el señor Sal Marzullo, instructor del Seminario de Prensa.

La señorita Miriam Irusta se ausentó a Buenos Aires para proseguir estudios.



En los salones del Círculo Peruano se realizará mañana a horas 7.oo p.m., la recepción social del 2o. curso de Comercio del Instituto Príncipe de Paz con motivo de la proclamación de su Amiga Predilecta, Srta. Jannethe García Alcoreza.

MISA.-

El lunes a las 10 y 30 en el templo de María Auxiliadora se oficiará una misa en memoria del señor Antolín Herrera, recordando los ocho días de su fallecimiento.

BOLIVAR S.A. DE SEGUROS GENERALES, participa el sensible fallecimiento de la que fue su asegurada, señora

† Doña FELIPA CAMACHO vda. de EFFEL
Q.E.P.D.

Justina, Javier, Jacinto y Humberto (ausente) Effel, hijos; Trinidad y Sonia Effel, nietos. Los sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades, personas piadosas, se dignen asistir al traslado de los restos mortales de la extinta al Cementerio General, el día sábado 24 del presente a horas 16 pm., el cortejo fúnebre partirá de la calle Max Paredes.

Favor que será reconocido por la familia doliente.

La Paz, Septiembre de 1966

El personal de empleados de la Casa "El Gran Poder" tiene el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del que fuera su propietario

† Sr. JORGE ZOGBI M.
Q.E.P.D.

y ruegan a sus familiares, amigos, residentes de la Colonia Arabe a asistir a la misa de cuerpo presente que se mandará a oficiar el día sábado 24 a hrs. 11 a.m. y a la traslación de los restos mortales al cementerio general a hrs. 16.

El cortejo fúnebre partirá de la casa de la calle Comercio Nº 918

La Paz, 23 de septiembre de 1966

EL DIRECTORIO Y GERENCIAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA tienen el sentimiento de comunicar el fallecimiento de su meritorio empleado

† Sr. ROBERTO ALFRED CELIS
(Q.E.P.D.)

e invitan a sus compañeros de labores y empleados bancarios de la localidad a asistir a su sepelio, que tendrá lugar el día sábado 24 de los corrientes, a horas 16, debiendo partir el cortejo fúnebre de la calle Juan de Vargas Nº 100 (Miraflores).

La Paz, septiembre de 1966

En la paz del Señor confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal, ha dejado de existir el que en vida fue

† Sr. Jorge Zogbi M.
(Q. E. P. D.)

María G. de Zogbi, esposa; Elena de Dips, José Vicente, Humberto Zogbi G. hijos; Sara v. de Lara, Victoria v. de Kalfat, hermanas; Fidel Dips, Maruja N. de Zogbi, Ruth Nogales de Zogbi, hijos políticos; José Gamarra, Rosita de Asbun, Adelina de Bazano, Delia de Gamarra, Antonio Asbún y Angel Bazano, hermanos políticos, los nietos, sobrinos y demás familia ruegan a sus parientes, amigos, especialmente a la Colonia Arabe a asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrará el día de hoy sábado 24 de los corrientes a horas 11 a.m. en su casa de la calle Comercio 918 y a la traslación de los restos mortales al Cementerio General.

El cortejo fúnebre partirá de su casa de la calle Comercio Nº 918 el día de hoy sábado 24 de septiembre a horas 16.

Favor que comprometerá la gratitud eterna de la familia doliente.

El duelo se despide por tarjeta.

CASA SANTANDER Tels. 23663-23656

EL 28 DE SEPTIEMBRE EN EL "CLUB DE LA PAZ" HABRA UN CONCIERTO DE GUITARRAS



Con el patrocinio del Director de Cultura del Ministerio de Educación, señor Humberto Guzmán Arze y el Presidente del Club de La Paz, el miércoles próximo a horas 19 se llevará a cabo el Concierto de guitarras de la Academia que dirige la señora Ana Chazarreta de Monroy Block en los salones del Club de La Paz. A esta actuación han sido invitadas autoridades, miembros del H. Cuerpo Diplomático y de las esferas culturales y artísticas locales.

En esta ocasión, actuarán:

Yolanda de Tabolara, Elene S. de Méndez, Gabriela Urenda Amelunge, Cecilia Deústua, Mariana Alvarez Aguirre, Roxana Urioste, María del Rosario Monroy Mealla, Gloria Siles, Ximena Mollinedo, Ana María Deústua, Patricia Bedoya, Inés Urenda Amlunge, Ximena Alvarez Aguirre, Ana María Mealla, Marisol Bueno Quiroga, María del Carmen Monroy Mealla, Ana María Barrón, Irima Adler, Dora Pinelo, María Rosa Chueca, Silvia y Nancy Arce, Cristina Monroy Chazarreta, Susana Pacheco, Cecilia Postigo y Patricia Antezón.

EL PROGRAMA

Con 9 números de interpretaciones y composiciones amenizará esta actuación la citada academia. Además habrá números de canto, arpa y charango que serán ejecutados por las alumnas de la señora Block. La presentación estará a cargo del señor Benjamín Saravia Ruelas y los relatos los hará la señorita Ana María Urenda Amelunge.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Departamento Bancario
AVISO DE REMATE

El Dr. Alfredo Castro Medrano, Juez 1o. de Instrucción en lo Civil de la Capital, etc.

Hace saber al público en general, que por auto de 13 de septiembre de 1966, ha señalado el día 30 de septiembre del presente año, a horas 15, para el remate de un automóvil de servicio particular, placa No. 9715, marca "Buick" Super, modelo 1956, motor de 8 cilindros en V., llantas en regular estado, caja de cambios, automática en mal estado, sobre la base de $b. 11.767.36, por tenerse así ordenado dentro del juicio ejecutivo seguido por el Banco Central de Bolivia, contra RODOLFO CARPIO BELTRAN Y JULIO VELASCO GUILLEN, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden concurrir el día y hora señalados a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia o a la Actuaría del Juzgado. Para mayores informes apersonarse a la Secc. Legal del Banco Central de Bolivia, calle Ayacucho, Esq. Mercado.

La Paz, 16 de septiembre de 1966

P.O. del Sr. J. I. en lo C.

(Fdo.) Flora Ormachea Prieto.- Actuario del Juzgado 1o. de Instrucción en lo Civil.

AVISOS CLASIFICADOS

SECRETARIAS Y EMPLEOS

NECESITO
Cajero con capital 40 mil $b.sueldo 4 mil Ref: Av. Ecuador 2574

JOVEN
Desea trabajar Ref: Tel. 11821 Sr. Quintela.

SEÑORITA
Con conocimientos contabilidad, se ofrece para trabajo. Ref: Telf. 26854.

NECESITO TEJEDOR
Para máquina "INDUSTRIAL". Calle Calderón 342, (Mercado Rodríguez)

CARPINTEROS
Necesito Avda. Las Américas 478.



DEPARTAMENTOS TIENDAS Y OFICINAS



SE ALQUILA
Pieza amplia sobre la calle, para depósito o negocio Av. Chile 1145 (Miraflores) Tel. 25659

ANTICRETICO $b. 8.000
Ofrezco tienda, para almacén o garaje. Calle Abdón Saavedra, frente Colegio San Marcos. Ref: Telf. 23966.

ALQUILO
Amplio local céntrico, para oficinas, completamente independiente. Ref: Prado 1748.

ANTICRETICO
Ofrezco pequeño departamento. Ref: Víctor Eduardo 2188 (Miraflores).

ANTICRETICO
Por $us 6.000.—cómodo chalet centro Miraflores,entrega inmediata. Ref: Tel. 24555

ALQUILO GARAJE
Juan de Vargas Nº 92 Tel.: 27567

DEPARTAMENTO
Ofrezco en anticresis, Quintanilla Zuazo, Tel. 20188.

DOY ANTICRETICO
3 habitaciones y cocina, tras Fábrica Said, 3ra. calle, barrio Ferroviario. Nº 54.

SE ALQUILA
Habitación amoblada con baño, y teléfono Ref: Tel. 20478.

ALQUILO AMPLIO
Departamento en Sopocachi. Telf. 26929.



PRESTAMOS DINERO SOCIOS

NECESITO
Socio con capital 60 mil $b. utilidades diarias 600 $b Ref: Ecuador 2574.

ARTICULOS PARA EL HOGAR



VENDO
Refrigerador,secadora,etc. Batallón Colorados 104 (PLAZUELITA) Tel. 29454

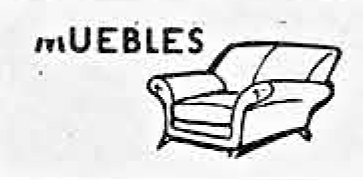
COMPRO MAQUINAS
De coser "SINGER", radios a transistores, de escribir, pago al contado. Eloy Salmón 865.



ROPA Y MODAS

OCASION
Por viaje se vende abrigo piel de tigre,verlo Peletería 16 de Julio # 1490 interior.

MUEBLES



VENDO OCASION
Muebles de tienda completa. Referencias. Sucre 1096.

VENDO MUEBLES
De comedor, importados, dormitorios y otros. Ver Cuba 14, Miraflores.

VENDO A PLAZOS
Comedor, dormitorio, living Colón 766, telf. 26362.

OCASION
Vendo mesa de trabajo, con dos caballetes, $b. 150, pick-up "PHILLIPS", nuevo $b. 700. Calle Bueno 240, interior.

Coloque su aviso clasificado POR TELEFONO
Llame al 10460 o al 11125

TARIFA: TREINTA CENTAVOS POR PALABRA ($b. 0,30)
El importe será cobrado en su domicilio.

Los avisos clasificados que se dejan en las oficinas de PRESENCIA se cobran a VEINTE CENTAVOS POR PALABRA ($b. 0,20)

El aviso clasificado es LO MAS EFECTIVO y ECONOMICO si Ud. desea vender o comprar. Si necesita casa, departamento, oficina o si desea colocarlos. Si ofrece servicios o los requiere. Si busca empleo o necesita empleados. Si quiere recuperar algún objeto perdido. NO PIERDA TIEMPO.

La sección CLASIFICADOS de PRESENCIA está a su servicio.

MUEBLERIA
Vende juegos de comedores, dormitorios. Av. 16 de Julio No. 1615 Frente Hotel Sucre.

VENDO JUEGOS
De living flamantes. Calle Linares 902.

MUEBLES METALICOS
Importados de acero, vendo para escritorio. Telf. 25670, de 10 a 12 y 15 a 18 y 30.

VENDO JUEGO
De living, precios de ocasión. Tumusla 492, interior esq. Isaac Tamayo.

COMPRO ROPERO
3 c. ocasión. Telf. 11761.-

OCASION VENDO
Juego de comedor, unos triciclos varios Ref: Bolívar 791

PROPIEDADES Y TERRENOS



VENDO LOTE
600 m2. en Irpavi, sobre Av. Costanera. Ref: Teléfonos 25540 y 20119.

Cochabamba

EN COCHABAMBA
Vendo chalet flamante estilo moderno zona residencial Reza- Tumusla. Puede servir sede representación diplomática; Ref: Tel. 3057 - Casilla 20.



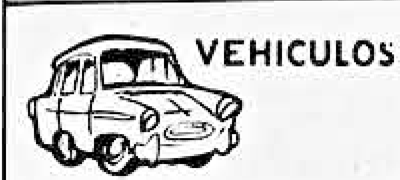
LIBROS Y REVISTAS





MAQUINARIA

VENDO
Cinco llantas pantaneras 700-15, seis pliegues, incluso cámaras. Telf. 10805.



VEHICULOS

NECESITO
Piñon y corona para camioneta Fargo Mod.50 cap.1 tonelada Tel. 21261.

VAGONETA "DODGE"
1963, vendo, perfecto estado, precio ocasión. Colón 160, teléfono 24630.

SE ALQUILA
Autos nuevos con o sin chófer. General Cumpero 25.

TAXI FORD 57
Vendo,excelente estado,Ref: Saavedra esq.Villalobos garaje, de 12.30 a 13.30

VENTA AUTOMOVIL
"SIMCA" 1963, facilidades pago. México 1572.

VAGONETA ALTA
"CHEVROLET" 1958, vendo. México 1572.

PERMUTO
Motocicleta "B.M.W.", en perfecto estado,por motocicleta "HONDA" 300, en cualquier estado.Ref Av.Frías 1997, esquina Estadio, Tel. 27856

SE NECESITA
Una camioneta en alquiler, para reparto de sal. Tratar en la calle Vicente Ochoa, lado 437, telf. 12591.

CASAS Y CHALETS

DIPLOMATICO NECESITA
Casa amoblada o semi-amoblada, con garaje, cisterna calefón y teléfono, cuatro dormitorios, Sopocachi, Obrajes o Calacoto. Llamar 24377 o 22108, en horas de oficina

ALQUILO
Sin intermediarios, casa independiente. Tel.29110, mañanas.

SE VENDE
Casa de tres departamentos. Av. Brasil esq. Panamá Nº 50, telf. 10056.

MIEMBRO DE MISION BRITANICA
Necesita casa, amoblada con jardín, garaje, 3 ó 2 dormitorios, en zonas de Sopocachi, o Calacoto. Dar referencias a los teléfonos 29401-2.

EN VENTA
Una casa en Obrajes, frente la Fábrica "BATERIAS". Referencias: No. 30.

VENDO CASA
Sopocachi a una cuadra escuela Cristo Rey, sobre 286 mts. Ref: Rodríguez 375 Tel. 22687.

AL CONTADO
Compro casa, dos departamentos, dependencias y patio, desocupada Ref:Tel.24997 - Calle Nicaragua 1667 (Miraflores)

VENDO CASA
Y terreno Tel. 24498

VENDO CASA
Sin intermediarios. Nicaragua 1667, teléfono 24997.

TECNICOS Y SERVICIO

REFRIGERACION
Técnico especializado en el exterior, construye cámaras frigoríficas, heladeras eléctricas, de diferentes tamaños. Av. Perú 253.

GESTORIA IMPUESTOS PATENTES
Trámites, atención gratuita a comerciantes pobres. Oficina "VILLAGRA". Ayacucho 266.

REFACCIONES
Interiores,fachadas,techos,pintura vidrios y plomería Tel: 28131.

AMPLIFICACION
"LOS TIGRES", ofrece sus servicios, para toda clase de fiestas sociales. Ref: Telf. 24993.

PINTOR DAVALOS
Experto, interiores, exteriores. Recomendaciones. Telf. 11761.

FOTOCOPIAS $b. 5.—
Nítidas, reducimos, ampliamos, Obispo Cárdenas 1415, 4º.

REFRIGERACION
Reparaciones-carga gas-rebobinaje.15 años al servicio de la colectividad.Recogemos y entregamos a domicilio.Garantía técnica FLASH Electro Technical Service. Ingavi Nº854.Teléfono 20507.

SE COPIAN LLAVES AL MOMENTO
Se hacen llaves para chapas, candados, arreglo de anafes, cocinas, planchas, toda clase artefactos eléctricos, trabajo garantizado. FERRETERIA "ORURO", Calle Santa Cruz 112 - 114.



VARIOS

CLAVOS DE CALAMINA BELGA
Espiga redonda y tipo tornillo. Ofrece "PORCEL LTDA". Pisagua 14.

VENDO DE OCASION
Catre cuna importado marca Simmons,con colchón,casi nuevo.Verlo Ravelo 2051 de 10 a 11 y de 3 a 6.

VENDO
Colorante vegetal amarillo huevo procedencia inglesa,a precio conveniente dirección Jenaro Sanjinés Nº 558 Telf. 21261

PRIVILEGIOS INDUSTRIALES
Ofrezco permisos o cesiones o venta de los siguientes inventos: "Procedimiento de aglutinar los miembros alargados en los orificios de los taladros" Nº 2182, "Tratamiento de una materia líquida en un hidrocición" Nº 1409. Ref: Casilla 830.

INSTITUTO DE COLONIZACION Y DESARROLLO DE COMUNIDADES RURALES

ACLARACION

Para conocimiento de la opinión pública se aclara lo siguiente:
- El Instituto de Colonización y Desarrollo de Comunidades Rurales no tiene ingerencia ni intervención alguna en concesiones mineras, siendo éstas de competencia exclusiva del Ministerio de Minas y Petróleo.

- En fecha 12 de enero del año en curso, los representantes del pueblo de Teoponte se dirigieron mediante nota al señor Ministro de Agricultura manifestando su deseo de trasladarse a otro lugar que se encuentre a salvo de inundaciones.

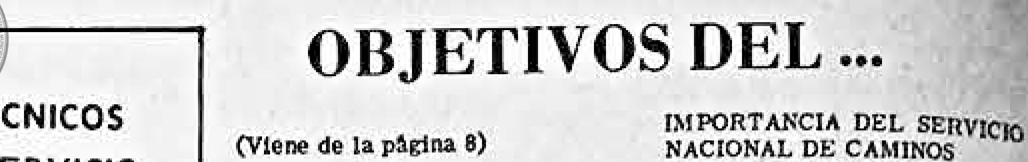
- Luego de repetidos viajes de inspección, en fecha 12 de abril del presente año se llevó a cabo una reunión bajo la presidencia del Director del Instituto de Colonización y Desarrollo de Comunidades Rurales, Cnl. Roberto Lemaitre F. de C., en calidad de mediador, y con la representación del Ing. J.V. Jáuregui por la South American Placers; del Ing. Said Seda C. por el Ministerio de Minas y de los señores Fernando Flores y Raúl Mendoza por la Junta de Vecinos de Teoponte. Como resultado de dicha reunión se llegó a un acuerdo definitivo en cuanto a la ubicación del pueblo de Teoponte; dicho acuerdo consta en Acta firmada por todos los nombrados.

- Como consecuencia del acuerdo anterior, mediante Resolución Suprema No. 135212 de 27 de julio del año en curso, se destinó en favor de la población de Teoponte la superficie de 12.4 hectáreas en zona a salvo de inundaciones y fuera del límite de la concesión aurífera.

- Por disposición de la misma Dirección del Instituto, los servicios técnicos respectivos se encuentran actualmente efectuando los trabajos de urbanización para proceder al loteamiento y sorteo entre los interesados.

La Paz, 23 de septiembre de 1966

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS



OBJETIVOS DEL ...

(Viene de la página 8)

PERSONAL

La Dirección del S.N.C. considera que uno de los aspectos que tiene enorme importancia para el mejor y más eficiente desenvolvimiento de la entidad es el que se refiere al Personal; todo otro aspecto de la organización del Servicio constituye un medio para obtener el más alto grado de rendimiento en sus operaciones programadas, que en última instancia es el objetivo permanente de las instituciones, en tal sentido se están tomando determinaciones encaminadas a conseguir una más perfecta organización técnica y administrativa del Personal. Se aprobará el breve plazo un reglamento que contemple desde la admisión del Personal, promociones, cambios de destino, control de rendimiento y básicamente la disciplina y ética profesionales; estímulos y sanciones y todo aquello que involucre el más perfecto gobierno del personal.

Como una consecuencia de los ajustes en los aspectos mencionados, se tomarán inmediatamente después las medidas de ajuste de la organización técnica; especialmente ejecución de programas, planes, proyectos, mantenimiento de equipos, talleres y maestranzas, control de Almacenes y todos los detalles que se estimen favorables al mejor rendimiento de la organización total del S.N.C.

Como paso previo a las medidas que se tomarán se ha convocado a una Conferencia de Distritales a efectuarse el 3 de octubre próximo. Con este fin se impartieron instrucciones en sentido de que se hagan llegar hasta el 26 del presente mes las sugerencias para conformar la Agenda a que se sujetará la Conferencia.

IMPORTANCIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

Con los antecedentes ya mencionados y teniendo en cuenta la política que ha imprimido su Excelencia el Presidente Constitucional de la República, de la vertebración nacional acorde con los planes de desarrollo económico y social del país, fluye por sí misma la gran importancia de esta entidad vial; aspecto que queda demostrado por el incremento siempre creciente del tráfico en todas las rutas; creación de empresas de transporte colectivo y carga; reducción de tiempo en los recorridos; disminución de los costos de operación de transportes; mayor duración de la vida útil de los vehículos; menor consumo de combustible, etc. etc. Estas razones nos obligan solicitar el concurso de todas las entidades estatales y particulares y en general de todos los ciudadanos a coadyuvar la acción de nuestro organismo nacional.

Banco Central de Bolivia
Departamento Bancario
AVISO DE REMATE

El Dr. Darío Rodrípez, juez 5o. de Instrucción en lo Civil de la Capital etc.

Hace saber que por auto de fecha 22 de septiembre del año en curso, ha señalado el día 30 de septiembre de 1966 a horas 16 .m. para el remate de una camioneta marca "REO" modelo 1938 Placa No. 51302, propio de Aurora V. de Lahore sobre la base de ($b. 2.733,60) DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES 60/100 PESOS BOLIVIANOS, porque así se tiene ordenado dentro del juicio seguido por el BANCO CENTRAL DE BOLIVIA contra MARIO ESCOBARI GUERRA y ARTURO PALACIOS, por cobro de Pesos Bolivianos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la Actuaría del Juzgado o lugar de Pregones del Palacio de Justicia.

La Paz, 23 de septiembre de 1966

P.O. del S.J. 5o. de I. en lo C.
(Fdo.) Hugo Aliaga Agramont, Actuario del Juzgado 5o. de Instrucción en lo Civil.

SOBRE SUPUESTA MALVERSACION EN MIN.ECONOMIA

A LA OPINION PUBLICA

La prensa del día de hoy, se ha ocupado de malos manejos de dineros provenientes de la Caja Chica en el Ministerio de Economía Nacional. Entre las personas mencionadas, se incluye el mío: JOSE TERCEROS VARGAS, en mi condición de ex-habilitado de dicha dependencia de Estado.

Al respecto, por mi honorabilidad, honradez y ejercicio absolutamente correcto de aquel cargo, debo manifestar que en ningún instante se ha hecho mal manejo de fondos de Caja Chica, pues, conforme sale de los dos certificados expedidos por Interventores de la Contraloría General de la República en el Ministerio de Economía, se deduce que todo el manejo se lo hizo correctamente y todo gasto está respaldado por documentos y asentados en los Libros de Caja que al efecto hoy mismo presenté a conocimiento de las autoridades judiciales.

En vista de lo expuesto y mi buen nombre, me permito publicar aquellos certificados que claramente hablan de que en el ejercicio de mis labores dentro del Ministerio de Economía, no he cometido ningún mal manejo, toda vez que el procedimiento que seguí, es el mismo que se practica desde el 4 de noviembre a la fecha.

La Paz, 23 de septiembre de 1966.

JOSE TERCEROS VARGAS.

EL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE CONFORMIDAD AL DECRETO No. 5/508/66 DE 29 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

CERTIFICA: Que de conformidad al informe expedido por el Sr. Walter Martínez, Interventor de esta Contraloría en el Ministerio de Economía Nacional, se evidencia que José Terceros Vargas, durante las gestiones de abril de 1961 a octubre de 1964, ha desempeñado las funciones de Habilitado del mencionado Ministerio, en forma correcta no teniendo ningún cargo en dichas gestiones.

Es cuanto se certifica en honor a la verdad y a petición de la parte interesada.

La Paz, 4 de julio de 1966
Fdo. Hernán Aguirre Pérez
Strio. del Depto. Legal

EL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE CONFORMIDAD AL DECRETO No. 5/508/66 DE 29 DE JUNIO DE 1966,

CERTIFICA: De acuerdo al informe expedido por el Interventor de este Despacho en el Ministerio de Economía Nacional, se establece que el señor José Terceros Vargas, en el período de septiembre de 1960 a marzo de 1961, en su calidad de Habilitado del Ministerio de Economía Nacional, recibió de la Cuenta de Compensación de Precios mediante Resoluciones Ministeriales la suma de $b. 5.000.-- mensuales para atender gastos de Caja Chica del citado Ministerio. El señor Terceros, ha llevado registro minucioso de los comprobantes de pago en un libro de Caja destinado exprofeso para este objeto, libro que debe hallarse en los archivos del Ministerio, así también sus descargos fueron aprobados por las autoridades superiores del Ministerio y visados por el Interventor en el peŕodo que se indica más arriba, no teniendo el señor Terceros Vargas ningún descargo pendiente.

Es cuanto se tiene a bien certificar en honor a la verdad y a petición escrita de parte interesada.

La Paz, 4 de julio de 1966
Fdo. Hernán Aguirre P. — J.A. Torrico V.
SECRETARIO DEPTO.LEGAL — JEFE DEPTO. LEGAL

Hoy Cines

SCALA

Matinée, tanda y noche: MADRE MIA, con Romayura Leontiev (Noticias No. 203) EL MUNDO AL INSTANTE. Precios matinée 3.10 y 3.60. Tanda y noche 3.80 y 4.30

LA PAZ

Matinée: MARCELINO PAN Y VINO, con Pablito Calvo. Tanda y noche: GALIA (Sólo para mayores de 21 años). Precios matinée 3.10. Tanda y Noche 3.80

MIRAFLORES

Matinée, tanda y noche: MADRE-MIA. Precios matinée 2.60. Tanda y noche 3.20

6 DE AGOSTO

Matinée, en technicolor: RUMBO AL INFINITO, con Joseph Cotten. Tanda y noche (Prohibida para menores de 21 años) CASANOVA 70, con Marcelo Mastroianni y Virna Lisi. Actualidades mundiales No. 37. Precios matinée 3.10 y 3.60. Tanda y noche 4.80 y 5.30

ABAROA

Matinée, tanda y noche, grandes dobles: DESPOTA SANGUINARIO y URSUS Y LA INVASION TARTARA, con Yoko Tani. Precios matinée 1.60 y 2.60. Tanda y noche 1.60 y 2.70

MONJE CAMPERO

Matinée, tanda y noche: PRIMOS QUERIDOS, con Elvis Presley, a color. Precios matinée 3.00-2.50. Tanda y noche 3.50 - 3.00

PRINCESA

Matinée, tanda y noche: EL CABALLERO AUDAZ, con Lionel Jeffries, a color. Precios matinée 3.00. Tanda y noche 3.50

MURILLO

Matinée doble a hs. 2.45: EL DEMONIO AZUL, con Blue Demon y MARCELINO PAN Y VINO, con Pablito Calvo. Tanda doble a hs. 6.15: EL DEMONIO AZUL y MARCELINO PAN Y VINO. Noche doble: LOS HIJOS QUE YO SOÑE, con Libertad Lamarque y MARCELINO PAN Y VINO. Precios 2.50 - 1.50

EBRO

Matinée,. tanda y noche dobles: SANDOKAN, con Steve Reeves, a color y EL GIGANTE DE METROPOLIS, con Gordon Mitchell, a color. Precios matinée 2.50- 1.50. Tanda y noche 3.00 - 1.50

UNIVERSO

Matinée hs. 3. Tanda hs. 6.30. Noche hs. 10: EL MUNDO ESTA LOCO, LOCO, LOCO, LOCO, con Spencer Tracy. Precios matinée platea 6.10- Mezzanine 7.10. Tanda y noche platea 6.30- Mezzanine 7.30

TESLA

Matinée, tanda y noche en technicolor: EL RUGIDO DEL RATON, con Peter Sellers, Jean Seberg. Precios matinée platea 3- Mezzanine 3.50. Tanda y noche platea 3.50- Mezzanine 4.

MIGNON

Matinée y noche dobles, en technicolor: BARRABAS y LOS CAÑONES DE NAVARONE. Precios matinée y noche platea 2, galería 1.50

PARIS

Matinée, tanda y noche: CUANDO LA TIERRA SE ABRE, con Dana Andrews. Precios matinée 3.10. Tanda y noche 3.20

AVENIDA

Matinée, tanda y noche: LA SANGRE LLAMA, con Anthony Quinn y Gregory Peck, en technicolor. Precios matinée 2.50 - 2.00 T. y N. 3.00 - 2.00

BOLIVAR

Matinée, tanda y noche: DONDE ESTAN LOS ESPIAS, con David Niven, en technicolor. Precios matinée 2.70 - 2.20 T. y N. 3.20 - 2.20

TRIANON

Desde las 14 horas funciones continuadas: EL GALLO DE ORO, con Ignacio López Tarso y Lucha Villa, en colores

MEXICO

Matinée hs. 14.45. Tanda doble: SANSON y REBELION DE LOS ESCLAVOS, en cinemascope y technicolor. Noche doble: SANSON y LA CIGARRA NO ES UN BICHO, con Luis Sandrini. Precios matinée, tanda y noche 3.- y 2.

ROXY

Matinée, tanda y noche, programas dobles: INFIERNO EN LAS NUBES e INVITACION A UN PISTOLERO. Precios matinée 2.60 T. y N. 2.70

VARIEDADES

Matinée, tanda programa doble: LOS VIKINGOS, con Kirk Douglas y además HERCULES CONTRA LOS HIJOS DEL SOL, con Giuliano Gemma y Anna María Pace, en cinemascope y en colores. Noche, programa doble: LOS CRIMENES DE HITLER y además LOS VICIOSOS, con Graciela Borges y Jorge Salcedo (Prohibida para menores). Entrada general 2.50

LA SALLE

Matinée: EL CAMINO DEL ODIO, con James Stewart - DIBUJOS ANIMADOS - LOS ULTIMOS NOTICIARIOS. Precios 2.20 y 1.70

ESMERÀLDA

Matinée, función doble: CARRERA CON LA MUERTE y PONCIO PILATOS, a colores con Jean Marais. Tanda, noche, funciones dobles: DIEZ HORAS DE TERROR y PONCIO PILATOS, a colores. Precios matinée 2.20. Tanda y noche 2.70

IMPERIO

Matinée, tanda y noche dobles: EL GRAN CIRCO DE MOSCU y ROSAURO CASTRO, con Pedro Armendariz. Precios 2.00 y 1.50

COLON

Matinée y tanda dobles: LOS TRES CALAVERAS, con Javier Solís, además CICLON DE JALISCO. Noche doble: JOVENES FUERTES y VIDA ARDIENTE. Alta 1.50

SAN CALIXTO

Matinée doble: EL REBELDE DE BABILONIA, con Gordon Scott ESCUELA PARA SOLTERAS, con Javier Solís y Antonio Aguilar. Tanda y noche dobles: EL REBELDE DE BABILONIA, con Gordon Scott, ROBIN HOOD DE CHICAGO, con Frank Sinatra. Precios luneta 2.10, galería 1.60

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA RENTA

AVISO

La Oficina de la Renta comunica que el primer gran sorteo de LOTERIA DE FACTURAS se llevará a cabo el 27 de septiembre, en base a la jugada de Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad.

Los números premiados por Lotería Nacional, hasta los décimos premios excepto las terminaciones y aproximaciones, serán también premiados por Lotería de Facturas, bajo la siguienet modalidad:

a) Los cuatro primeros premios (Premio Mayor de $b 20.000.— Segundo Premio de $b 4.000.— Tercer Premio de $b 1.600.-- y Cuarto Premio de $b 800.--) corresponderán a los mismos números premiados de Lotería Nacional.

b) Los demás 460 premios (quinto a décimos premios, incrementados en 30 números más), corresponderán a los mismos números premiados de Lotería Nacional, pero completados en cada escala, mediante progresiones superiores e inferiores que abarquen toda la serie continua de los 30.000 números emitidos por la Renta.

El extracto especial de Lotería de Facturas se dará a conocer inmediatamente de concluida la jugada de Lotería Nacional y publicada en prensa el día 28 del mes en curso.

La Paz, 23 de Septiembre de 1966

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y RECLAMOS

PRESENCIA Deportes
La Paz, Bolivia, Sábado 24 de Septiembre de 1966.

Mariscal Santa Cruz juega contra "Ferro"

Braun-Lanza cotejan a primera hora



CARLOS DEL LLANO.- Delantero de Mariscal Santa Cruz, puntero del campeonato de Primera B, que tiene difícil compromiso frente a Ferroviario.

.Esta tarde en el estadio Hernando Siles, se cumplirá una importante fecha del torneo profesional de Primera "B".

En el encuentro de primera hora Mariscal Braun enfrentará a Lanza. El primero se encuentra a cuatro unidades del puntero y el segundo a solo tres. Las posibilidades para ambos son casi similares. Lanza aún tiene posibilidades de lograr el campeonato del presente año, pero esas posibilidades están sujetas a lo que pueda suceder a Mariscal Santa Cruz en las confrontaciones que le restan.

Mariscal Braun si bien tiene también alguna esperanza, ésta es muy remota.

En el partido de fondo, Mariscal Santa Cruz tiene la gran oportunidad de aproximarse al título del presente año. Enfrentará a Ferroviario, otro de los equipos ubicados en segundo lugar con trece puntos. De ganar el equipo "Carrilano" solo se pondría a un punto de diferencia del actual líder, aumentando sus pretenciones para ganar el campeonato del presente año.

Por todas estas alternativas y las variantes que podría tener la tabla de valores, es que la jornada de hoy se torna interesante. Juegan tres de los cuatro equipos aspirantes al título, aunque el que más probabilidades tiene es el team "militar" de Mariscal Santa Cruz.

Se inicia mañana el inter-radial de Fulbito: hs. 9

.Mañana a horas 9 en la cancha del colegio Nacional Ayacucho, se inaugurará el torneo de fulbito que auspicia la secretaría de Deportes del Sindicato de Locutores y Operadores. En esta competencia participarán equipos representativos de las emisoras locales y la expectativa es grande, dada la capacidad de varios equipos, ya puesta de manifiesto en otros torneos.

En la fecha inaugural, se enfrentarán mañana los conjuntos de Nueva América y Cóndor a primera hora, y Altiplano y Emisora del Estado, a segunda. Los cuatro equipos son de capacidad pareja por lo que se puede esperar un buen espectáculo, de esta primera confrontación entre los conjuntos que aglutinan a la gente de la radiotelefonía local.

"BAMIN" INAUGURA HOY SEDE SOCIAL

.El Club Deportivo Cultural "BAMIN" posesionará esta noche a su nuevo directorio que regirá los destinos de esa entidad por el período 1966-67. Al mismo tiempo inaugurará su propia sede social, en un acto especial a realizarse a partir de las 19.30 horas.

El nuevo Directorio está integrado por las siguientes personas: Vice Presidente Honorario: Cnl. Jaime Paz Soldán. Presidente Activo, Julio Pino G.; Vice-Presidente, Juan Erquicia; Fiscal General José Santillán O.; Secretario General, Raúl Díaz Romero; Secretario de Hacienda, L. Asturizaga y D. Alquisalet; Secretario de Deportes, L. Landívar y R. Ferreyra; Secretario de Cultura, Mario Martínez; Secretario de Prensa y Propaganda, Armando Rodríguez; Secretaría de Vinculación Femenina, Rosa Inés Añez; Secretario de Actas, René García; Presidente de Comisión Jurídica, Raúl Díaz Romero; Presidente del Comité de Fútbol, Ruperto Ferreyra; del Comité Médico, Dr. Manuel Estenssoro, Representantes a la AFLP, Humberto Espinoza y Arnoldo Tellería.

El programa que se desarrollará es el que sigue: 1. Himno Nacional. 2. Palabras de Inauguración. 3. Número de Música. 4. Discurso Informe. 5. Posesión del Directorio. 6. Número de Música. 7. Clausura. 8. Recepción Social.

Comienza hoy certamen Nacional de Esgrima

ACTUARAN STA. CRUZ, ORURO, COCHBBA, Y LA PAZ



J. A. PACHECO.- Integrante del seleccionado paceño de esgrima, que interviene en el certamen nacional que se iniciará hoy.

Hoy, a partir de las 8 horas, se iniciará el VI Campeonato Nacional de Esgrima que tendrá como escenario la pedana del gimnasio Hernando Siles.

Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y La Paz son los equipos que intervendrán en las distintas especialidades de la Esgrima (Sable, Florete y Espada) y en las categorías de damas y varones.

Anoche, en el local del Comité Departamental de Deportes se inauguró el VI Congreso Nacional de Esgrima, con delegados de los cuatro Departamentos participantes en el campeonato, de acuerdo al siguiente programa: 1.- Nominación del Directorio del Congreso. 2.- Iniciación de la primera plenaria. 3.- Palabras del Presidente de la Federación Boliviana, señor Mario Fernández, Inaugurando oficialmente el congreso Nacional. 4.- Juramento y Posesión del Directorio del Congreso a cargo del Presidente de CONAPORTES, señor Roberto Soriano. 5.- Palabras de la señora Martha de Peredo, Presidente de la Asociación de La Paz. 6.- Informe de La Federación Bolivian de Esgrima y 7.- Reunión de Comisiones.

Esta noche, a las 2 horas, se cumplirá la inauguración oficial del torneo con la presencia de autoridades de este deporte.



MARTHA DE PEREDO.- Una de las buenas esgrimistas del plantel paceño que concurre al nacional. Tiene chance.

BANGU PUNTEA LA COMPETENCIA DE FUTBOL EN RIO DE JANEIRO

.Río de Janeiro. 23 (AP) - Al terminar la tercera rueda del campeonato regional de fútbol de Río de Janeiro, el equipo Bangú parece estar a punto de ofrecérles una desagradable sorpresa a los favoritos de la competencia.

Bangú, que carece de estrellas internacionalmente famosas, está empatado en primer lugar con el poderoso equipo Fluminense, llevándole ventaja al campeón del año pasado, Flamengo, y al Botafogo, equipo que cuenta con algunas de las más brillantes estrellas del fútbol brasileño.

Mostrando un asombroso juego de conjunto, con cada jugador en excelente condición física, Bangú anotó 14 goles en tres partidos, después de sus aplastantes victorias contra Madureira (5-0), Sao Cristovao (5-0) y América (4-1).

Bangú está considerado como uno de los equipos más uniformes de Río, manteniéndose siempre a la cabeza sin haber logrado jamás conquistar el campeonato.

Comparte el primer lugar con Fluminense y con Vasco Da Gama, ninguno de los cuales ha sido derrotado hasta ahora.

Fluminense, que conquistó el mes pasado la copa de fútbol de Guanabara, derrotó a Olaria 3-0, a Portuguesa 2-0 y a Campo Grande 2-0.

Vasco Da Gama derrotó a Sao Cristovao 2-1, a Madureira 3-1 y a Olaria 3-0.

ESTA NOCHE SE INICIA EL TORNEO OFICIAL DE LA ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE BOX

.Será inaugurado esta noche el torneo amateur de box del presente año con los auspicios de la Asociación Departamental.

El acto inaugural programado para las 21.30 se cumplirá en el local de la Plaza Pérez Velasco, minutos antes de comenzar la primera fecha. En el campeonato participan 9 clubes. Litoral, es el único que desertó a último momento por causas de fuerza mayor.

La inauguración del programa tendrá lugar a las 21.30. El programa del acto es el siguiente: a) Presentación de los 9 equipos. b) Juramento de Honor a cargo del Presidente de la Federación Boliviana. c) Desfile de los equipos.

Posteriormente se cumplirá el programa de peleas.:

Primera pelea. Peso Mínimo: Jorge Villarroel (Boxing Club La Paz) vs Leonardo Daza (16 de Noviembre). Segunda Pelea. Peso Mosca: Víctor Silva (The Strongest) vs Claudio Galarza (Charcas). Tercera Pelea. Peso Mosca. Eduardo Cori (Junín) vs Faustino Rojas (Tigres). Cuarta Pelea. Peso Gallo: René Chávez (16 de Noviembre) vs Manuel Orihuela (La Suprema). Quinta pelea. Peso Pluma: Jaime Urquieta (Charcas) vs Jorge Conde (Tigres).

El pesaje de los púgiles se realizará a las 10 horas y posteriormente tendrá lugar la revisión medica.

Eder Jofre, ex-campeón mundial de los Gallo, abandona el boxeo

Sao Paulo (Brasil), Set. 23 (AFP) El ex campeón mundial de boxeo de la categoría gallos, Eder Jofre, abandonó definitivamente la práctica de ese deporte, declaró el hermano de Eder.

Esta declaración, formulada al "Diario da Noite", provocó sensación en los medios deportivos brasileños, donde se estimaba que Jofre pasaría a la categoría plumas, pero no ha sido confirmada por el ex campeón, que se encuentra en una localidad del interior del estado de Sao Paulo.

Mauro Jofre declaró al diario que su hermano había adoptado esa decisión porque está cansado del boxeo y desea dedicarse por completo a su familia.

Según Mauro Jofre, Eder comunicó esa decisión a su madre. Arístide Jofre, padre y entrenador del ex campeón mundial, no fue localizado por los periodistas que deseaban una confirmación de la noticia.

Por su parte, el representante de Jofre, Abraham Katzenelson, entrevistado en Río de Janeiro por la agencia France- Press, manifestó ignorar la decisión, aun cuando admitió su posibilidad.

SE CANCELO REALIZACION DEL GRAN PREMIO INTERNACIONAL "LA PAZ-AREQUIPA-LA PAZ"

También suspendióse Circuito Cochbba.

La Comisión Deportiva Nacional del Automóvil Club Boliviano canceló anoche en forma definitiva la realización del Gran Premio Internacional de Automovilismo "La Paz- Arequipa-La Paz", por factores económicos.

La determinación fue adoptada luego de conocerse la nota de respuesta de la Federación de Trabajadores de Bolivia que, en vista de la pésima situación económica de YPFB y de sus trabajadores, lamenta no ofrecer la colaboración solicitada por la Comisión Deportiva Nacional para hacer realidad el Gran Premio Internacional.

Lamentablemente esta decisión de los petroleros contradice la noticia que publicó PRESENCIA en su edición del martes pasado; en ella se dio a conocer oficialmente la colaboración de los petroleros a la realización del evento. Seguramente que en el transcurso de estos últimos días, la financiación tuvo problemas, de ahí la respuesta de la Federación Petrolera.

De esta manera y pese a los esfuerzos de la Comisión Deportiva, el proyectado Premio Internacional queda cancelado hasta una nueva oportunidad.

Finalmente en otro de los asuntos considerados por la Comisión Deportiva, se resolvió cáncelar por causas de fuerza mayor el Circuito Cochabamba programado para el domingo 25.

La prueba de Mototortugas de mañana tendrá amplia colaboración del Moto Club y Comisión Deportiva.



ROSARIO DE BUENO.- Destacada automovilista que ganó una categoría de la prueba de Viacha, participará en la próxima competencia a Tiahuanacu.

LITORAL DERROTO A LINCOLN EN VOLLEY

El sexteto masculino de Litoral logró anoche una nueva victoria en el certamen oficial de volibol al derrotar por dos sets a cero con parciales de 15-11 y 15-12. El partido tuvo algunos pasajes interesantes, pero no pasó de regular.

En el encuentro femenino, luego de un primer set disputado, JEC venció a Olympic por dos a cero con parciales de 16-14 y 15-11. En el preliminar, CIMA ganó a JEC por dos cero, 15-9 y 15-12.

BASKET COLOMBIANO EN EL SUDAMERICANO

.Bogotá, Sept. 23 (AFP) - El basquetbol colombiano aspira a estar representado en el campeonato sudamericano de este deporte, que tendrá lugar en diciembre próximo en Mendoza Argentina.

CONTINUA TORNEO CLASIFICACION EN COURTS DEL "TENIS LA PAZ"

Hoy y mañana proseguirá desarrollándose el certamen de clasificación que juegan los doce primeros de SEGUNDA CATEGORIA, para posteriormente competir el campeonato de ascensos y descensos con la PRIMERA DIVISION dentro del Calendario Deportivo dispuesto por la Capitanía General del Club de Tenis La Paz. El rol es el siguiente:

SABADO 24- Cancha No. 2.- Hs. 13.- Antonio Benavides vs. Ramiro Fernández; Cancha No. 5 Hs. 13.- Carlos Prudencio vs. Mario Oporto; Cancha No. 6.- Hs. 13.- Javier Valle vs. Mostancer Terán. Cancha No. 11.- Hs. 13.- Eduardo Requena vs. Walter Arce Miranda; Cancha No. 12.- Hs. 13.- Mario Auza vs. Gustavo de Rada. Cancha No. 15.- Hs. 13.- Eduardo Zbinden (hijo) vs. Jaime Paz Soldan.

DOMINGO 5.- Cancha No. 5.- Hs. 8 y 30 Ramiro Fernández vs. Mario Auza Valdivia. Cancha No. 6.- Eduardo Requena vs. Eduardo Zbinden (hijo) Cancha No. 2.- Hs. 8 y 30.- Jaime Paz Soldán vs. Walter Arce Miranda.

NOTA.- Luego de los 15 minutos se aplicará el W.O. No podrán suspenderse los partidos, salvo caso de fuerza mayor.

DOS SEMANAS DE INACTIVIDAD PARA OSCAR BONAVENA

Nueva York, 23 (AP).- Luego de un reconocimiento médico hoy al argentino Oscar Bonavena, se le ordenó un descanso de dos semanas, mientras desaparece un gran hematoma del músculo superior de la pierna izquierda, "en donde recibí seis golpes bajos", según dijo.



